

---

---

## VI. TRABAJADORES ASEGURADOS, EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES LABORALES

---

---

### EMPLEO

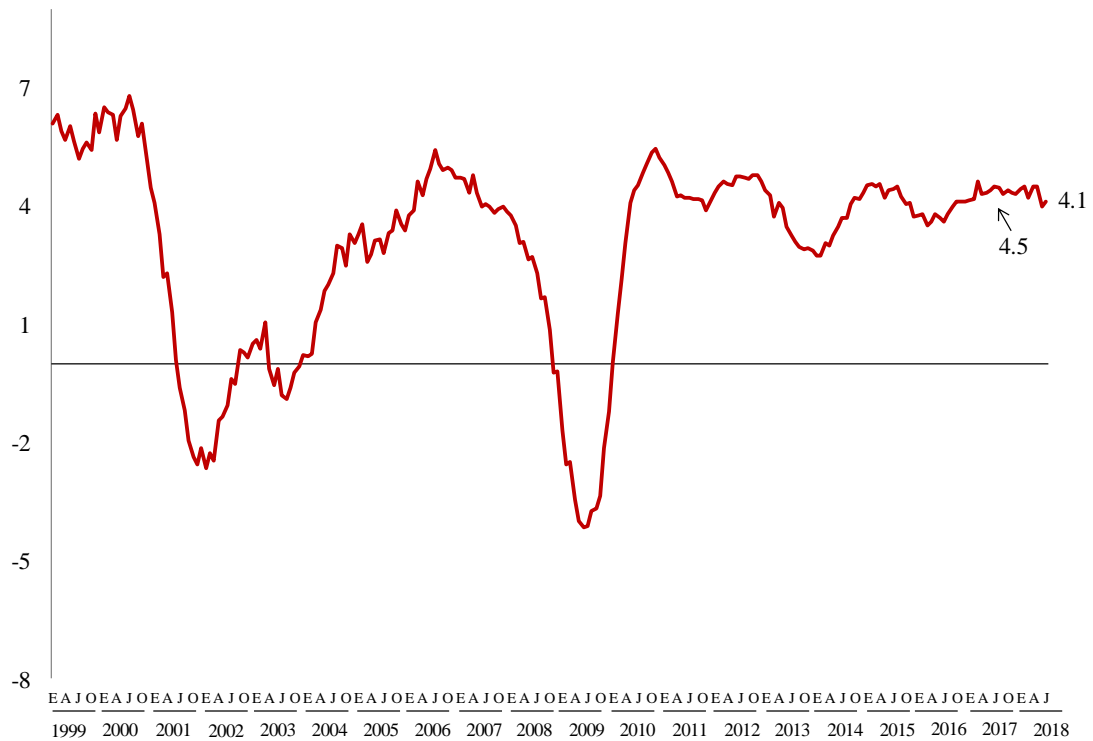
#### Trabajadores Asegurados<sup>1</sup>

El total de trabajadores asalariados que en julio de 2018 estaban inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 19 millones 949 mil 244, cantidad que representa el nivel máximo de este indicador, y que superó a la registrada un año antes en 4.1%, es decir, en 777 mil 22 trabajadores. Si se compara julio de 2018 con respecto a diciembre de 2017, se aprecia un incremento acumulado de 2.7%, lo que significa 530 mil 789 trabajadores más.

---

<sup>1</sup> El término de trabajadores asegurados al IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad; 13: trabajadores permanentes y eventuales del campo; 14: trabajadores eventuales del campo cañero; 17: reversión de cuotas por subrogación de servicios; 34: trabajadores domésticos; 36: trabajadores al servicio de los gobiernos; 38: trabajadores estatales y municipales; y 42: trabajadores de la administración pública de la federación entidades federativas y municipios; incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

**TRABAJADORES ASEGURADOS**  
**Enero de 1999 – julio de 2018 <sup>p/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Trabajadores asegurados por sector de actividad económica**

Al comparar los niveles ocupacionales de julio de 2018 con los de un año antes, el sector que sobresalió por la magnitud de sus incrementos absolutos en materia de ocupación fue el de las industrias de transformación, con la incorporación de 219 mil 433 asalariados; le siguieron en importancia los servicios para empresas, personas y hogar, y el comercio, con 180 mil 879 y 125 mil 65 trabajadores más cada sector; asimismo, la construcción, y el sector de transporte y comunicaciones presentaron crecimientos de 92 mil 503 y 63 mil 157 trabajadores, respectivamente. Por otra parte, sobresale el dinamismo del sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, con un crecimiento anual de 8.1 por ciento.

En los siete meses transcurridos de 2018, el sector de las industrias de transformación fue el de los mayores crecimientos en la población trabajadora, con 226 mil 836 asalariados más. Otros sectores que destacaron fueron los servicios para empresas, personas y hogar (135 mil 568) y la construcción (135 mil 240). En ese lapso, solo el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca registró pérdidas en el número de asegurados de 67 mil 97 trabajadores menos cada uno.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Julio de 2018 <sup>v/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2017	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>777 022</b>	<b>4.1</b>	<b>530 789</b>	<b>2.7</b>
Industrias de transformación	219 433	4.2	226 836	4.4
Servicios para empresas, personas y hogar	180 879	4.0	135 568	3.0
Comercio	125 065	3.2	49 136	1.3
Construcción	92 503	5.7	135 240	8.6
Transportes y comunicaciones	63 157	5.9	37 775	3.5
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	47 924	8.1	- 67 097	-9.5
Servicios sociales y comunales	42 240	2.1	6 391	0.3
Industrias extractivas	4 712	3.7	6 009	4.7
Industria eléctrica y suministro de agua potable	1 109	0.8	931	0.6

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Trabajadores asegurados por entidad federativa**

En el lapso interanual de referencia, la creación de puestos de trabajo se presentó en 31 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron la Ciudad de México (91 mil 932 trabajadores asegurados más), Estado de México (77 mil 782), Jalisco (75 mil 229), Nuevo León (55 mil 655), Guanajuato (46 mil 379), Quintana Roo (44 mil 618) y Baja California (36 mil 495). Por el contrario, únicamente Tabasco acusó un descenso en el número de asegurados 3 mil 970 trabajadores menos.

De igual forma en los siete primeros meses de 2018 en 27 entidades federativas creció el número de trabajadores asegurados; sobresalieron en ese proceso la Ciudad de México (84 mil 988 trabajadores adicionales), Estado de México (61 mil 424), Nuevo León (50 mil 515), Quintana Roo (42 mil 576), Baja California (39 mil 972) y Guanajuato (36 mil 941). De los cinco estados con disminuciones en la población trabajadora destacaron con las mayores pérdidas Sinaloa (21 mil 897 trabajadores menos), Veracruz de Ignacio de la Llave (7 mil 340) y Oaxaca (4 mil 638).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

**TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Julio de 2018 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>777 022</b>	<b>4.1</b>	<b>530 789</b>	<b>2.7</b>
Ciudad de México	91 932	2.8	84 988	2.5
Estado de México	77 782	5.1	61 424	4.0
Jalisco	75 229	4.5	32 582	1.9
Nuevo León	55 655	3.6	50 515	3.3
Guanajuato	46 379	4.9	36 941	3.9
Quintana Roo	44 618	10.8	42 576	10.3
Baja California	36 495	4.4	39 972	4.8
Querétaro	33 016	6.1	24 840	4.5
Tamaulipas	31 474	4.9	22 251	3.4
Coahuila de Zaragoza	30 657	4.1	28 713	3.8
Puebla	28 873	4.9	21 073	3.5
Michoacán de Ocampo	25 039	6.0	7 328	1.7
Sinaloa	22 453	4.5	- 21 897	-4.0
Chihuahua	19 127	2.2	27 499	3.2
San Luis Potosí	18 696	4.5	11 769	2.8
Aguascalientes	17 785	5.9	13 668	4.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	17 253	2.4	- 7 340	-1.0
Sonora	16 737	2.8	8 731	1.5
Baja California Sur	12 506	7.5	9 858	5.8
Zacatecas	11 638	6.7	8 583	4.9
Yucatán	11 447	3.3	4 539	1.3
Hidalgo	10 851	5.0	9 570	4.4
Durango	9 362	4.0	8 166	3.4
Oaxaca	6 353	3.1	- 4 638	-2.2
Colima	5 200	4.0	3 228	2.5
Chiapas	5 143	2.4	1 228	0.6
Nayarit	5 014	3.7	3 026	2.2
Morelos	4 546	2.3	- 852	-0.4
Tlaxcala	4 398	4.6	2 967	3.1
Campeche	3 279	2.8	1 566	1.3
Guerrero	2 055	1.3	1 101	0.7
Tabasco	- 3 970	-2.3	- 3 186	-1.9

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Fuente de información:**

La información estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/>

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El 30 de julio de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados al mes de mayo de 2018, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

### **Cifras desestacionalizadas**

#### **Personal ocupado**

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX presentó un incremento de 0.8% en mayo de 2018 respecto al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) ascendió 1.9% y en los manufactureros 0.5% a tasa mensual.

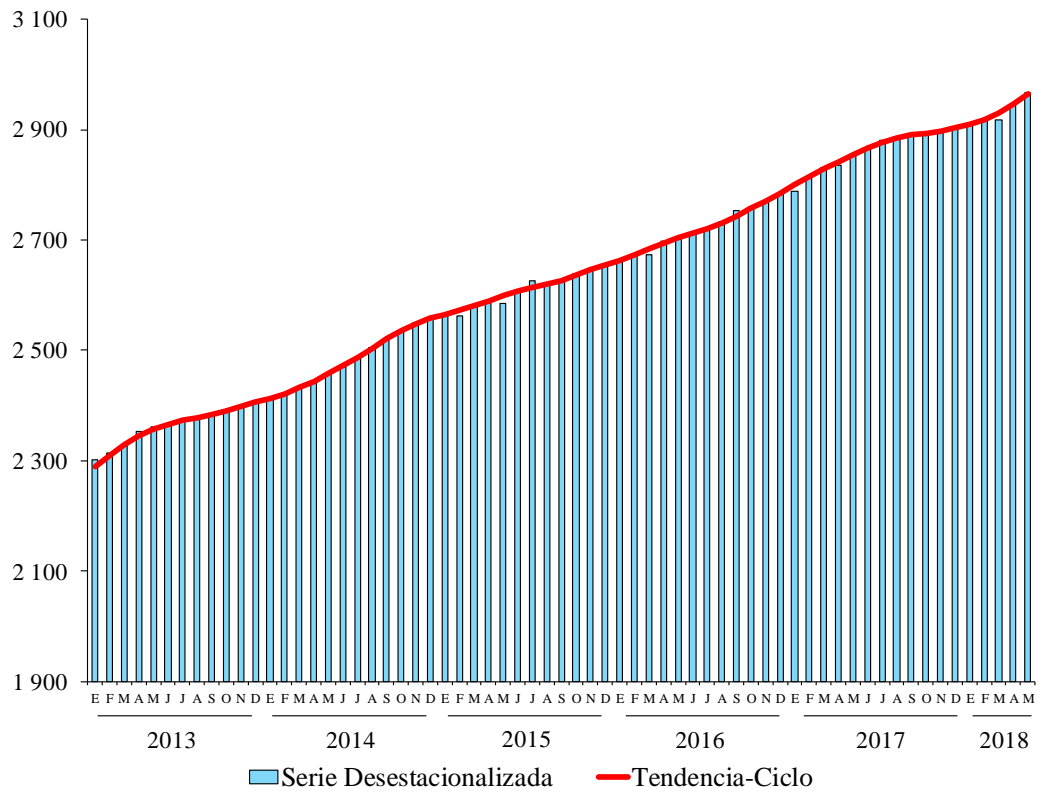
---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

<sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

**PERSONAL OCUPADO TOTAL**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - mayo de 2018**  
**– Miles de personas –**



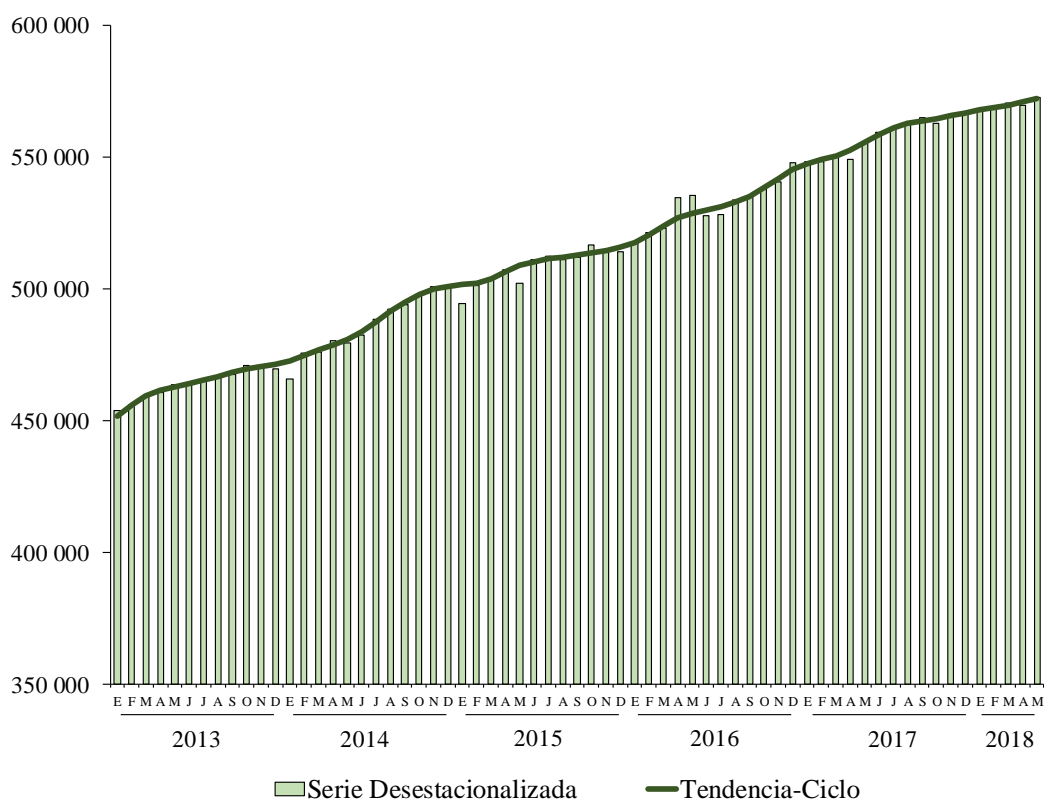
FUENTE: INEGI.



### Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

En el mes de referencia, las horas trabajadas aumentaron 0.5% frente a las del mes precedente; en los establecimientos no manufactureros reportaron un crecimiento de 0.8% y en los manufactureros de 0.3%, con series ajustadas por estacionalidad.

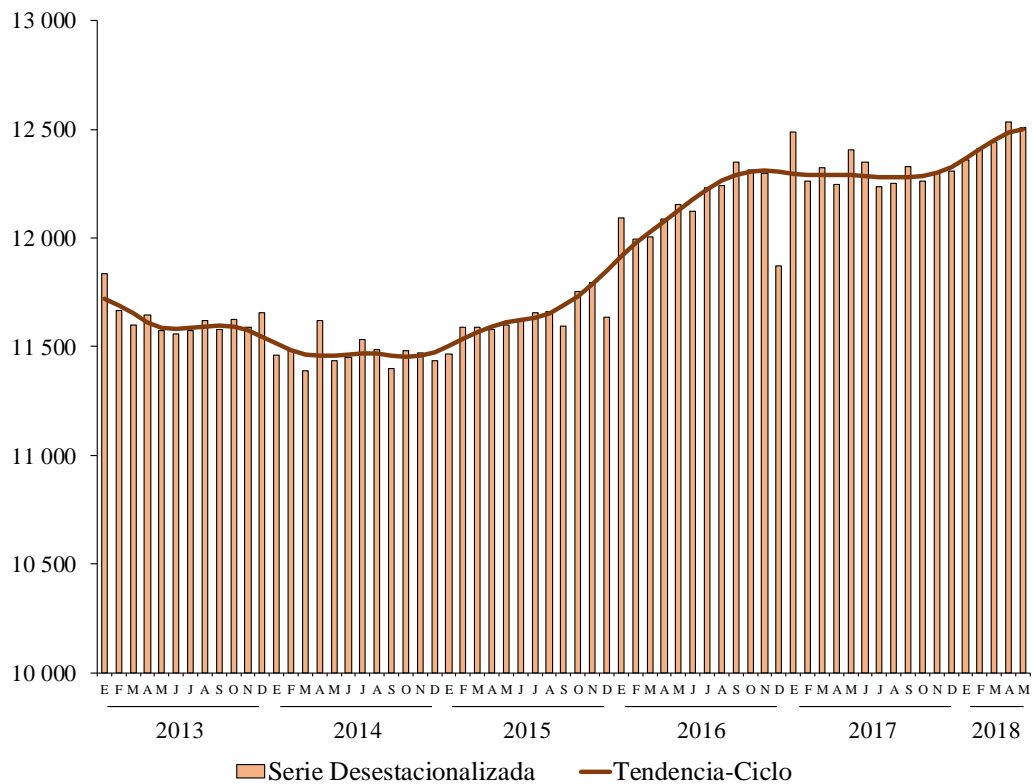
**HORAS TRABAJADAS TOTALES**  
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
 Enero de 2013 – mayo de 2018  
 – Miles de horas –



FUENTE: INEGI.

En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX descendieron 0.2% durante mayo de este año con relación a las de abril pasado, según datos desestacionalizados. De manera desagregada, en las unidades económicas no manufactureras disminuyeron 0.5%, mientras que en las manufactureras se mantuvieron sin variación en el lapso de un mes.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - mayo de 2018**  
**– Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 –**



FUENTE: INEGI.

A tasa anual<sup>4</sup>, el personal ocupado creció 4.1%, las horas trabajadas fueron mayores en 3.1% y las remuneraciones medias reales en 0.8% en mayo del año en curso con relación al mismo mes de 2017.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE MAYO DE 2018  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicador	Variación % respecto	
	Al mes previo	A igual mes de 2017
<b>Personal Ocupado</b>	<b>0.8</b>	<b>4.1</b>
En establecimientos Manufactureros	0.5	4.3
En establecimientos No manufactureros	1.9	1.3
<b>Horas Trabajadas</b>	<b>0.5</b>	<b>3.1</b>
En establecimientos Manufactureros	0.3	3.5
En establecimientos No manufactureros	0.8	-1.1
<b>Remuneraciones Medias Reales</b>	<b>-0.2</b>	<b>0.8</b>
En establecimientos Manufactureros	0.0	0.6
En establecimientos No manufactureros	-0.5	3.2

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

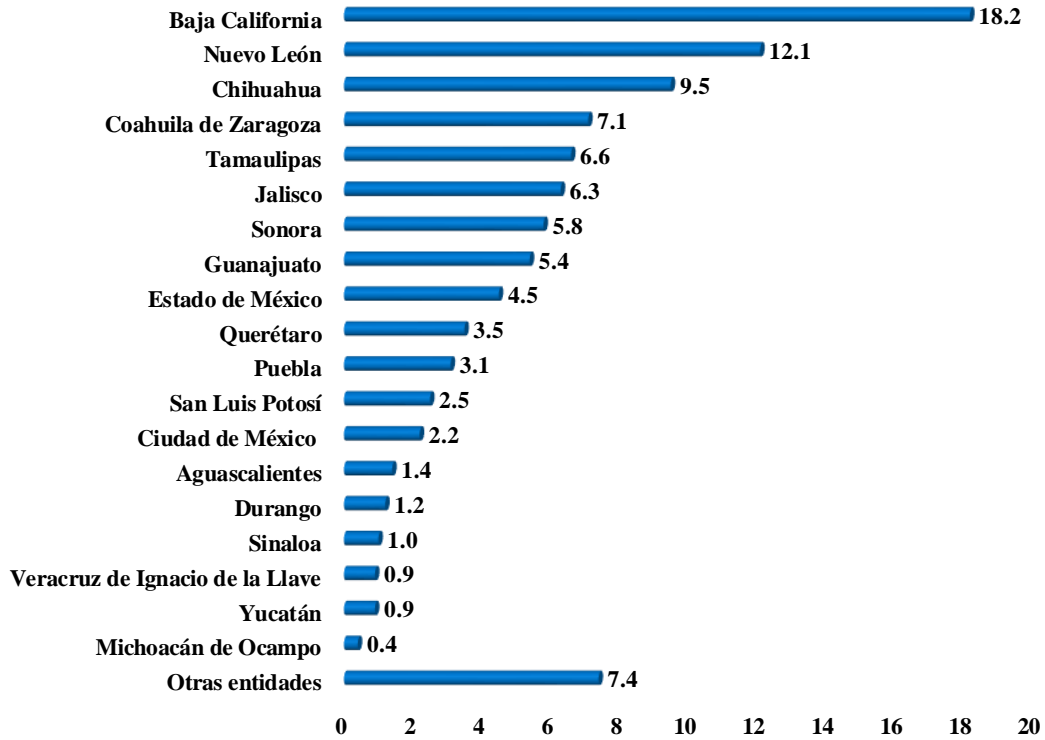
FUENTE: INEGI.

<sup>4</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Anexo de cifras originales

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
MAYO DE 2018 <sup>º</sup>**

– Estructura porcentual –



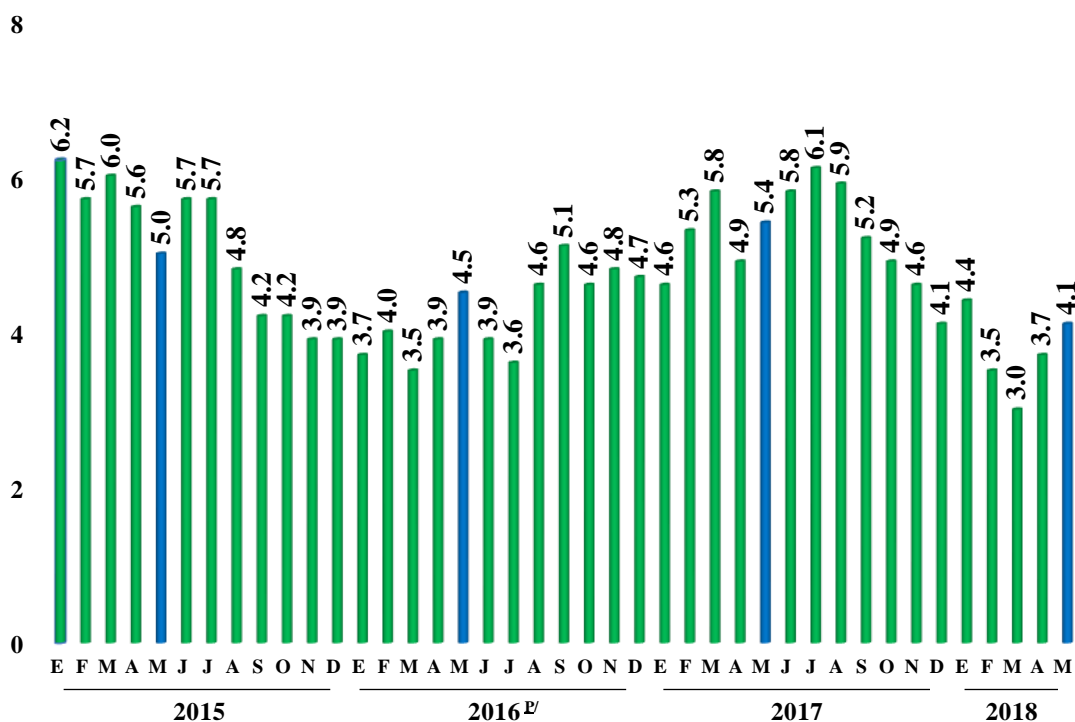
<sup>º</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX**

**Enero de 2015 – mayo de 2018**

– Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes –



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
MAYO DE 2018 <sup>p/</sup>**

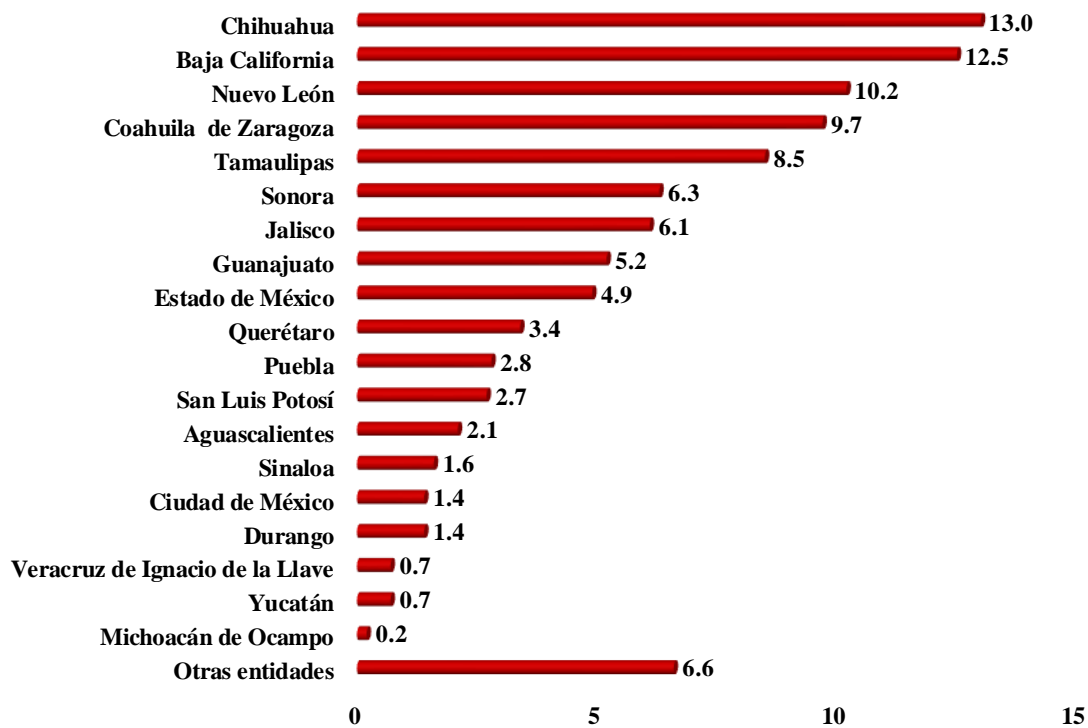
Condición	Personas	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>2 978 385</b>	<b>4.1</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>2 668 338</b>	<b>4.3</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>2 118 460</b>	<b>5.4</b>
Obreros y técnicos	1 803 228	5.4
Empleados administrativos	315 232	5.6
<b>Subcontratado</b>	<b>549 878</b>	<b>0.3</b>
Obreros y técnicos	438 415	0.1
Empleados administrativos	111 463	1.0
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>2 668 338</b>	<b>4.3</b>
Obreros y técnicos	2 241 643	4.3
Empleados administrativos	426 695	4.4
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>310 047</b>	<b>1.9</b>

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
MAYO DE 2018 <sup>1/</sup>**

– Estructura porcentual –



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
MAYO DE 2018 <sup>D/</sup>**

<b>Condición</b>	<b>Miles de horas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b>Horas trabajadas</b>	<b>597 792</b>	<b>5.5</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>537 064</b>	<b>6.0</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>424 669</b>	<b>7.0</b>
Obreros y técnicos	360 281	7.1
Empleados administrativos	64 388	6.5
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>112 395</b>	<b>2.2</b>
Obreros y técnicos	89 862	2.2
Empleados administrativos	22 533	2.2
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>537 064</b>	<b>6.0</b>
Obreros y técnicos	450 143	6.1
Empleados administrativos	86 921	5.4
<b>En establecimientos No manufactureros</b>	<b>60 728</b>	<b>1.2</b>
<b>Remuneraciones Medias Reales <sup>*/</sup></b>	<b>12 742</b>	<b>3.3</b>
<b>- En establecimientos Manufactureros</b>	<b>12 952</b>	<b>3.2</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	7 207	5.5
Sueldos pagados a empleados administrativos	22 409	1.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 913	2.6
Prestaciones sociales	1 570	-1.3
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>10 513</b>	<b>4.1</b>

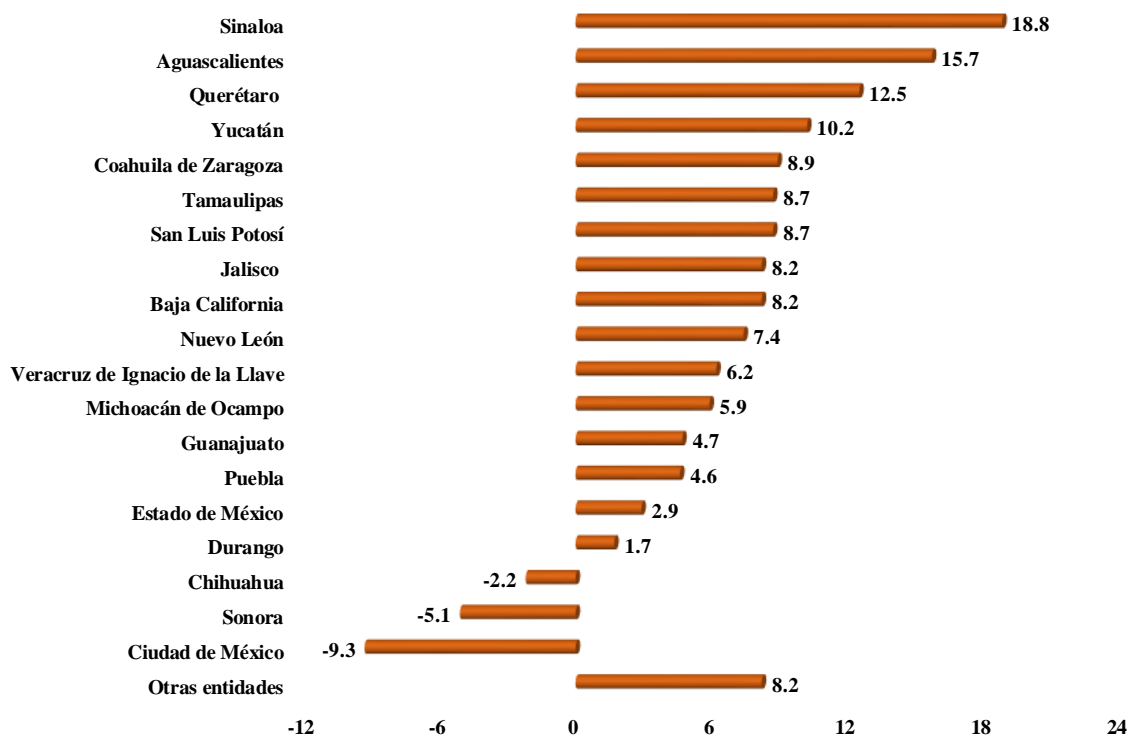
<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA  
MAYO DE 2018 <sup>1/</sup>**

– Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes –



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.



**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

**Mayo <sup>1/</sup>**

**– Millones de pesos corrientes –**

Ingresos	2017	2018	Estructura porcentual	
			2017	2018
<b>Totales</b>	429 126	464 140	100.0	100.0
Manufactureros	404 976	439 753	94.4	94.7
No manufactureros	24 150	24 387	5.6	5.3
Mercado nacional	170 206	186 190	39.7	40.1
Mercado extranjero	258 921	277 950	60.3	59.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Mayo de 2018 <sup>1/</sup>**

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	5 134	2 668 338	2 118 460	549 878	537 064	12 952	439 753	175 564	264 188
311 Industria alimentaria	269	138 780	92 140	46 640	29 167	13 444	27 538	19 581	7 957
312 Industria de las bebidas y del tabaco	92	35 378	26 601	8 777	7 343	18 046	19 848	11 745	8 103
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	82	37 528	25 993	11 535	7 472	8 269	4 311	2 185	2 126
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	54	12 645	9 548	3 097	2 505	9 525	720	367	353
315 Fabricación de prendas de vestir	336	104 561	92 356	12 205	21 527	6 398	2 938	609	2 330
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	92	25 409	21 867	3 542	4 729	8 690	1 982	546	1 435
321 Industria de la madera	54	7 734	6 755	979	1 560	8 471	714	380	334
322 Industria del papel	127	34 201	28 285	5 916	7 443	13 627	7 069	5 024	2 045
323 Impresión e industrias conexas	77	14 421	12 352	2 069	2 831	9 524	745	351	395
325 Industria química	226	66 790	37 152	29 638	13 991	17 563	27 437	16 509	10 928
326 Industria del plástico y del hule	551	167 948	119 043	48 905	33 939	12 734	20 398	9 736	10 662
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	131	49 205	33 624	15 581	10 939	14 339	6 886	3 056	3 831
331 Industrias metálicas básicas	200	82 989	57 199	25 790	17 866	19 901	47 418	30 177	17 242
332 Fabricación de productos metálicos	522	139 807	98 383	41 424	27 927	13 718	19 962	12 195	7 766
333 Fabricación de maquinaria y equipo	243	107 572	83 944	23 628	21 259	14 972	13 524	2 488	11 036
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	369	304 482	278 585	25 897	61 782	12 788	13 174	670	12 504
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	275	179 426	141 721	37 705	35 185	12 334	17 859	5 990	11 870
336 Fabricación de equipo de transporte	1 000	932 437	736 449	195 988	186 095	13 396	198 791	52 866	145 925
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	144	37 976	36 425	1 551	7 486	10 100	1 477	225	1 252
339 Otras industrias manufactureras <sup>4/</sup>	290	189 049	180 038	9 011	36 018	11 850	6 962	865	6 097

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

**COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX**

Mayo de 2018 <sup>1/</sup>

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas <sup>1/</sup>	Remuneraciones Medias <sup>2/</sup>	Ingresos <sup>3/</sup>		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
<b>Total Nacional</b>	<b>1 068</b>	<b>310 047</b>	<b>200 008</b>	<b>110 039</b>	<b>60 728</b>	<b>10 513</b>	<b>24 387</b>	<b>10 626</b>	<b>13 762</b>
111 Agricultura	245	160 538	106 805	53 733	31 599	6 546	4 401	409	3 991
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	55	46 386	20 189	26 197	10 472	16 596	2 165	43	2 122
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	98	3 193	2 063	1 130	622	11 413	2 818	1 910	908
493 Servicios de almacenamiento	125	7 343	3 114	4 229	1 329	14 419	1 058	785	274
561 Servicios de apoyo a los negocios	220	35 205	30 144	5 061	6 142	14 112	3 743	1 781	1 963
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	110	7 034	6 316	718	1 312	9 143	1 121	764	357
Resto de los subsectores <sup>4/</sup>	215	50 348	31 377	18 971	9 252	16 471	9 082	4 935	4 147

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>2/</sup> Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>3/</sup> Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4/</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/notasinformativas/2018/est\\_immex/est\\_immex2018\\_07.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/notasinformativas/2018/est_immex/est_immex2018_07.pdf)

## **Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)**

El pasado 18 de julio de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para mayo de 2018.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

En su comparación anual<sup>6</sup> el personal ocupado mostró un crecimiento de 3.3%, las horas trabajadas se elevaron 3.7% y las remuneraciones medias reales 1.6% durante mayo de este año con relación a igual mes de 2017.

---

<sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
**Mayo de 2018**  
**- Cifras desestacionalizadas -**

Indicador	Variación porcentual en mayo de 2018 respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.3</b>	<b>3.3</b>
Obreros	0.3	3.3
Empleados	0.3	3.0
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.9</b>	<b>3.7</b>
Obreros	0.9	3.8
Empleados	1.0	3.4
<b>Remuneraciones medias reales</b>	<b>0.5</b>	<b>1.6</b>
Salarios pagados a obreros	0.5	2.5
Sueldos pagados a empleados	0.4	1.8
Prestaciones sociales	0.4	0.0

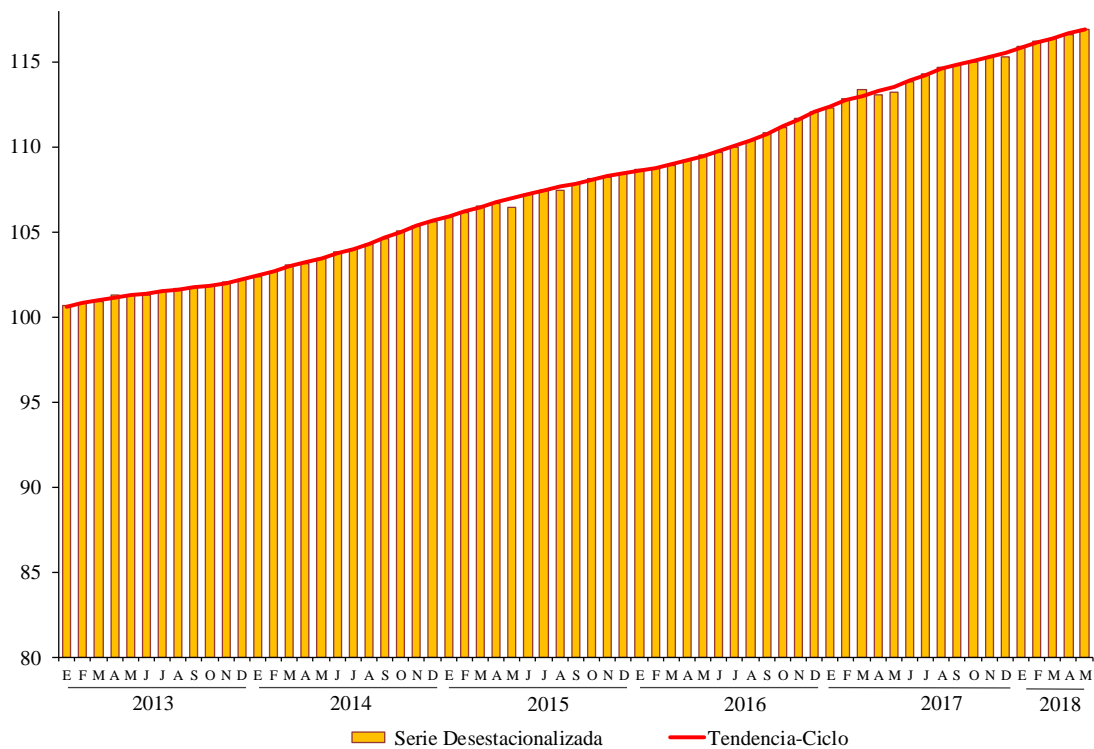
Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

## Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera se incrementó 0.3% en mayo del año en curso respecto al mes inmediato anterior, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, tanto el número de los obreros como el de los empleados aumentó 0.3% a tasa mensual.

**PERSONAL OCUPADO**  
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
 Enero de 2013 – mayo de 2018  
 - Índice 2008=100 -

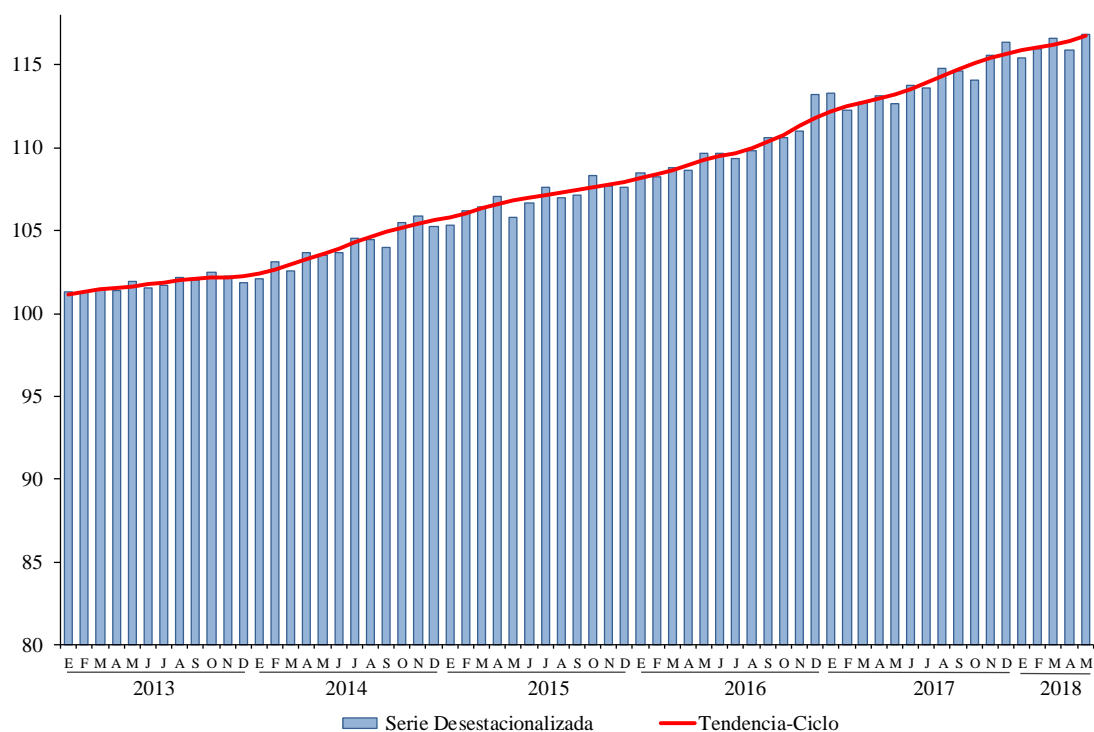


FUENTE: INEGI.

## Horas trabajadas

En el quinto mes de 2018, las horas trabajadas en las industrias manufactureras presentaron un alza de 0.9% con relación a las del mes precedente, con cifras desestacionalizadas; las correspondientes a los empleados subieron 1% y las de los obreros 0.9% en su comparación mensual.

**HORAS TRABAJADAS**  
**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**  
**Enero de 2013 - mayo de 2018**  
**- Índice 2008=100 -**

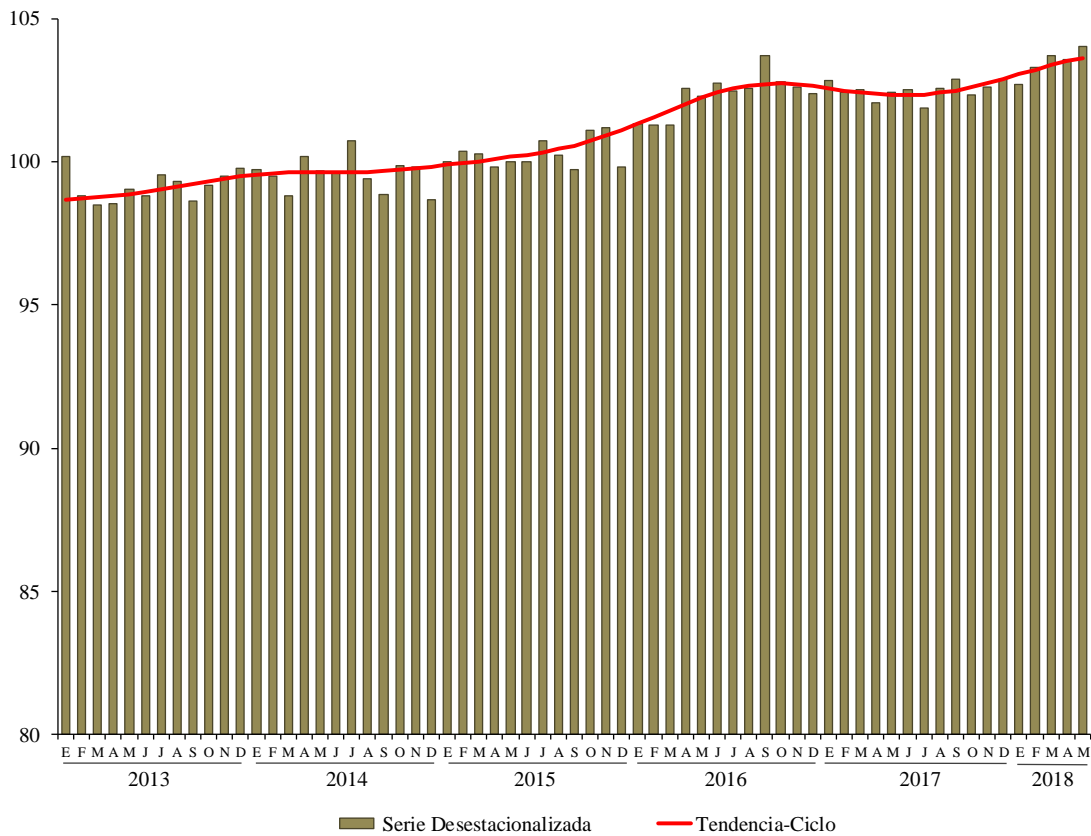


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en el sector manufacturero crecieron 0.5% en mayo de este año respecto a las de un mes antes. De manera desagregada, los salarios pagados a obreros fueron superiores en 0.5% y tanto los sueldos pagados a empleados como las prestaciones sociales lo hicieron en 0.4%, a tasa mensual.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES**  
 Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo  
 Enero de 2013 - mayo de 2018  
 - Índice 2008=100 -



FUENTE: INEGI.



## Cifras originales

### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR

Mayo de 2018<sup>d/</sup>

– Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior –

Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias <sup>1/</sup>	Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>3.3</b>	<b>4.7</b>	<b>3.0</b>	<b>-0.1</b>
Obreros <sup>a/</sup>	3.3	4.9	4.6	
Empleados <sup>b/</sup>	3.0	4.0	3.0	
Prestaciones sociales			0.7	
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>3.3</b>	<b>4.7</b>	<b>3.0</b>	<b>-0.1</b>
311 Industria alimentaria	1.1	1.6	2.0	0.9
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-1.0	1.5	1.0	0.1
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0.9	2.8	4.2	1.7
314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir	-0.2	0.0	3.9	0.9
315 Fabricación de prendas de vestir	-1.5	0.3	9.1	-1.3
316 Curtido y acabado de cuero y piel y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-1.9	-0.3	6.5	1.3
321 Industria de la madera	0.6	1.2	1.9	-1.5
322 Industria del papel	1.6	3.4	3.0	-0.5
323 Impresión e industrias conexas	-3.3	-3.7	5.0	2.0
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-4.6	-4.4	-8.3	-9.8
325 Industria química	-0.4	0.0	-2.1	-2.2
326 Industria del plástico y del hule	1.2	3.9	4.4	-0.7
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.7	1.0	2.6	1.3
331 Industrias metálicas básicas	3.2	4.6	4.8	0.6
332 Fabricación de productos metálicos	1.2	0.1	4.5	0.4
333 Fabricación de maquinaria y equipo	6.1	8.2	3.1	-0.6
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	5.9	8.9	1.1	-1.6
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	5.0	8.1	2.6	0.0
336 Fabricación de equipo de transporte	8.3	10.7	3.9	1.1
337 Fabricación de muebles colchones y persianas	1.3	3.8	8.2	0.3
339 Otras industrias manufactureras	1.4	2.7	7.6	-0.2

<sup>d/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

<sup>2/</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura equipamiento procedimientos técnicos y de organización así como recursos humanos y materiales que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.

<sup>a/</sup> Para las Remuneraciones medias se refiere a salarios pagados a obreros.

<sup>b/</sup> Para las Remuneraciones medias se refiere a sueldos pagados a empleados.

FUENTE: INEGI.

**Nota metodológica**

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/emim/emim2018\\_07.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/emim/emim2018_07.pdf)

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el pasado 23 de agosto sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) durante junio de 2017.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>7</sup>**

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>8</sup> ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

---

<sup>7</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>8</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

A tasa anual<sup>9</sup>, el valor real de producción de las empresas constructoras aumentó 2.5%, el personal ocupado 1.9% y las remuneraciones medias reales fueron mayores en 0.4%; por su parte, las horas trabajadas mostraron una disminución de 2.9% en junio del año en curso frente a igual mes de 2017.

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
POR TIPO DE CONTRATACIÓN**

**Junio de 2018**

**– Cifras desestacionalizadas –**

Indicador	Variación % respecto al:	
	Mes previo	Mismo mes del año anterior
<b>Valor de la producción</b>	<b>0.5</b>	<b>2.5</b>
<b>Personal ocupado</b>	<b>0.0</b>	<b>1.9</b>
Dependiente de la razón social	-0.3	0.4
Obreros	-1.0	0.6
Empleados	2.3	0.0
Otros <sup>1/</sup>	0.2	-2.9
No dependiente de la razón social	1.7	8.5
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-0.6</b>	<b>-2.9</b>
Por dependientes de la razón social	-0.6	-4.9
Obreros	-0.7	-4.7
Empleados	0.6	-6.0
Otros <sup>1/</sup>	0.1	-3.5
Por no dependientes de la razón social	-0.5	8.1
<b>Remuneraciones medias reales <sup>2/</sup></b>	<b>0.1</b>	<b>0.4</b>
Salarios pagados a obreros	-0.4	0.3
Sueldos pagados a empleados	0.2	0.7

Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

<sup>1/</sup> Incluye a los propietarios familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>2/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

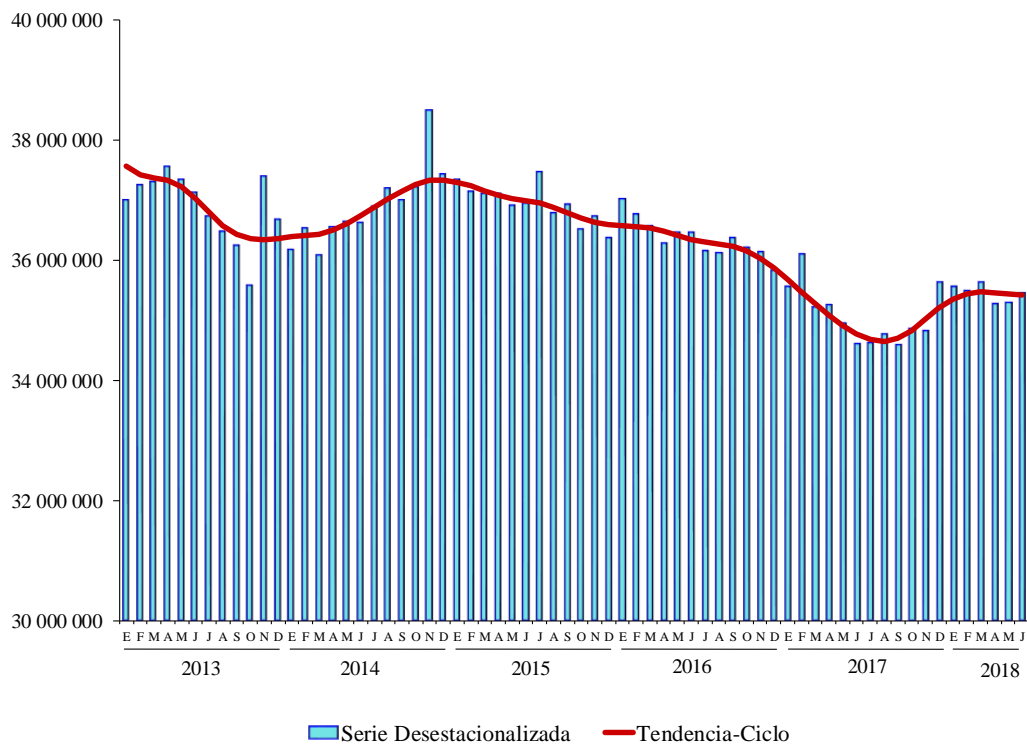
FUENTE: INEGI

<sup>9</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>10</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras se incrementó 0.5% en términos reales durante junio del año en curso respecto al mes precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad.

**VALOR DE PRODUCCIÓN**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 – junio de 2018**  
 – Miles de pesos a precios de junio de 2012 –



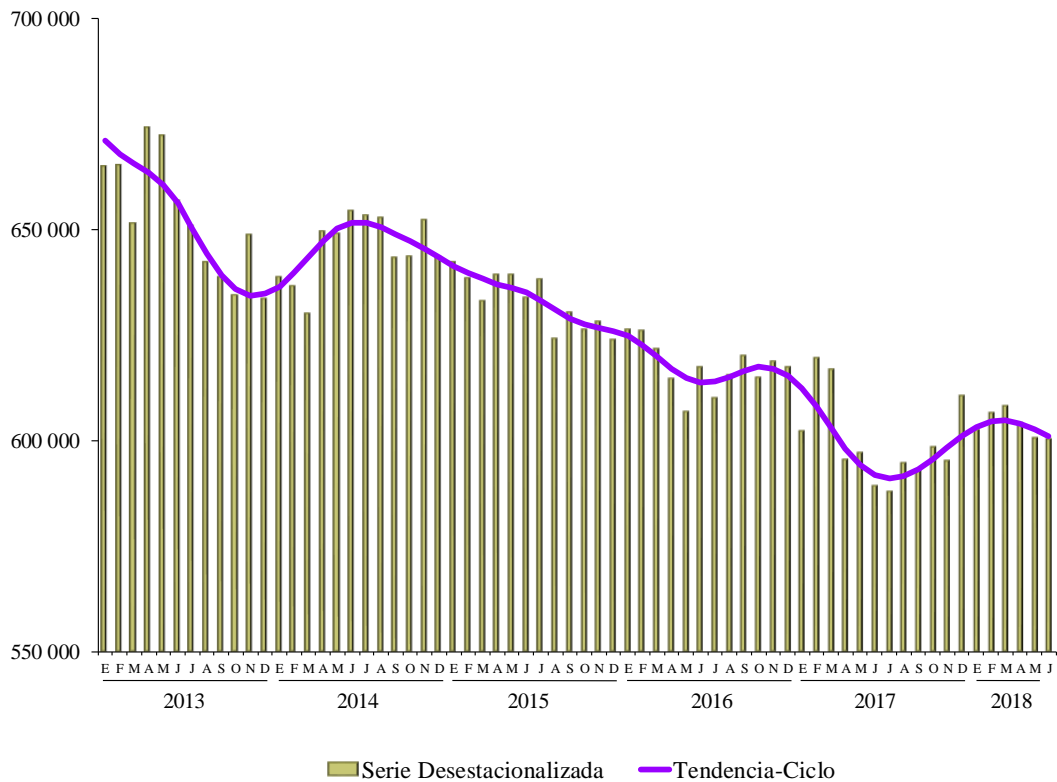
FUENTE: INEGI.

<sup>10</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

## Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción se mantuvo sin variación en junio de 2018 frente al mes inmediato anterior, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal no dependiente de la razón social aumentó 1.7%, mientras que el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 0.3% (el número de obreros fue menor en 1%, el de los empleados creció 2.3% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— avanzó 0.2%) en su comparación mensual.

**PERSONAL OCUPADO**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 - junio de 2018**  
**– Personas –**

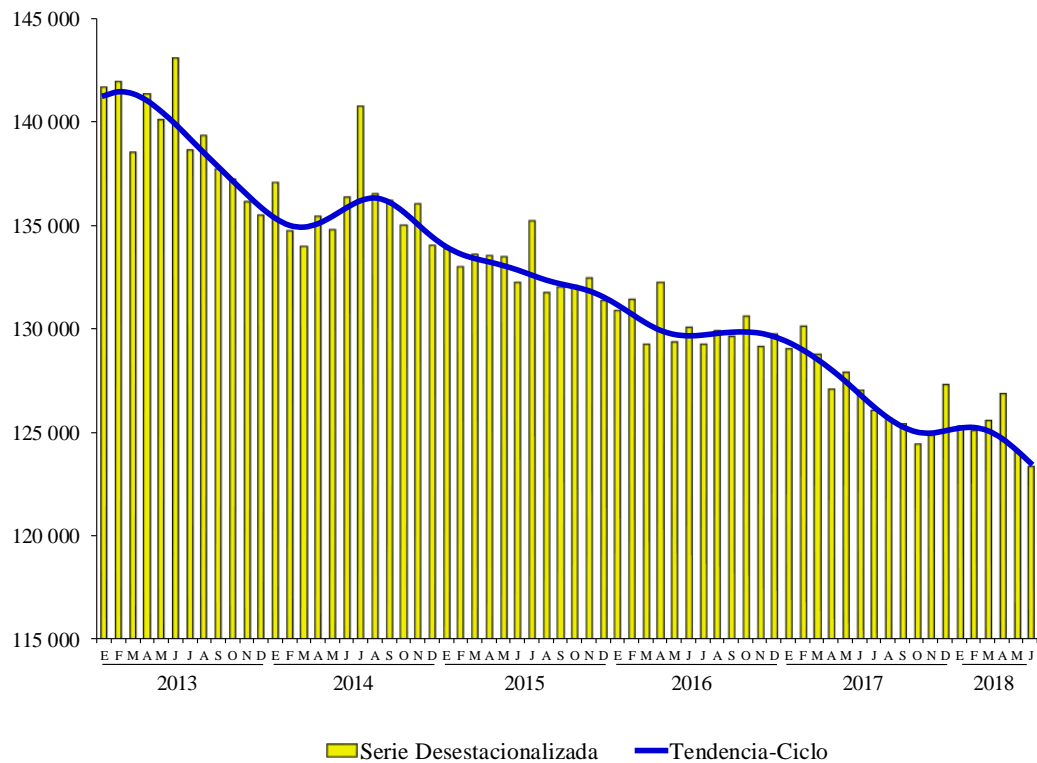


FUENTE: INEGI.

### Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas presentaron una caída de 0.6% durante el sexto mes de este año con relación a las de mayo pasado. Según la categoría de los ocupados, las horas trabajadas por el personal dependiente de la empresa descendieron 0.6% y las correspondientes al personal no dependiente de la razón social lo hicieron en 0.5% a tasa mensual.

**HORAS TRABAJADAS**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 – junio de 2018**  
 – Miles de horas –

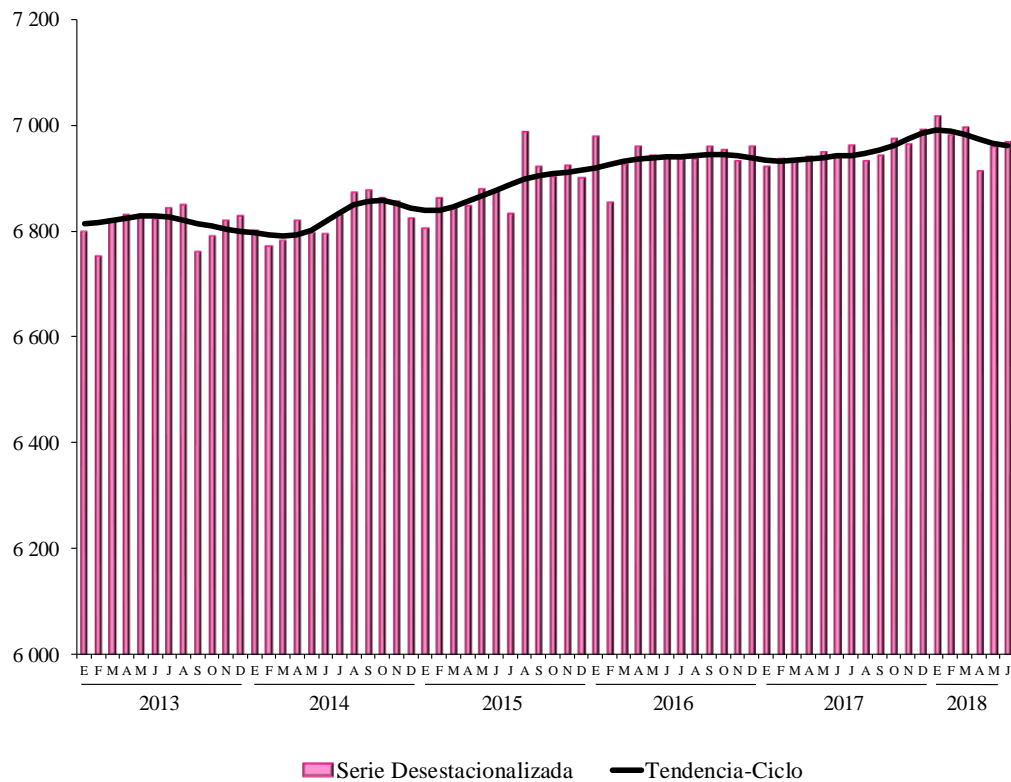


FUENTE: INEGI.

## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

En junio de 2018, las remuneraciones medias reales pagadas<sup>11</sup> registraron un incremento de 0.1% respecto a las de un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados subieron 0.2%; en contraste, los salarios pagados a obreros disminuyeron 0.4 por ciento.

**REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2013 – junio de 2018  
– Pesos deflactados con el INPC –**



FUENTE: INEGI.

<sup>11</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.



En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor real de la producción generado por las empresas constructoras creció 2.5%, el personal ocupado 1.9% y las remuneraciones medias reales pagadas se acrecentaron 0.4%; mientras que las horas trabajadas retrocedieron 2.9% en el mes de referencia con relación al mismo mes de un año antes.

## Cifras originales

**PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS  
A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN  
Junio de 2018 <sup>v/</sup>**

– Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior –

Indicador	Junio <sup>v/</sup>	Ene-jun
<b>Valor de la producción <sup>1/</sup></b>	<b>2.0</b>	<b>0.6</b>
236 Edificación	3.7	1.0
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.8	2.6
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.3	-6.9
<b>Personal ocupado</b>	<b>1.6</b>	<b>0.1</b>
236 Edificación	2.9	3.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.3	-2.0
238 Trabajos especializados para la construcción	-2.8	-4.5
Dependiente de la razón social	0.2	-0.8
Obreros	0.3	-0.1
Empleados	0.2	-3.1
Otros <sup>2/</sup>	-2.9	-1.7
No dependiente de la razón social	8.7	4.1
<b>Horas trabajadas</b>	<b>-3.0</b>	<b>-2.3</b>
236 Edificación	-0.5	1.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.5	-5.5
238 Trabajos especializados para la construcción	-8.2	-5.9
Por dependientes de la razón social	-5.0	-3.5
Obreros	-5.1	-3.3
Empleados	-5.0	-4.5
Otros <sup>2/</sup>	-4.3	-1.5
Por no dependientes de la razón social	8.0	3.6
<b>Remuneraciones medias reales <sup>3/</sup></b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>
236 Edificación	2.5	2.1
237 Construcción de obras de ingeniería civil	2.6	1.2
238 Trabajos especializados para la construcción	-7.3	-3.1
Salarios pagados a obreros	0.2	1.6
Sueldos pagados a empleados	1.0	-0.2

<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>2/</sup> Incluye a los propietarios familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

FUENTE: INEGI.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO  
ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE**

Junio de 2018 <sup>1/</sup>

– Estructura porcentual –

Subsector y tipo específico de obra	Total	Sector	
		Público	Privado
<b>Sector</b>	<b>100.0</b>	<b>40.1</b>	<b>59.9</b>
<b>Por Subsector</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
236 Edificación	47.3	22.0	64.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	41.3	73.8	19.5
238 Trabajos especializados para la construcción	11.4	4.2	16.1
<b>Por tipo y tipo específico</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Edificación <sup>1/</sup></b>	<b>48.8</b>	<b>20.2</b>	<b>68.0</b>
Vivienda	20.5	0.7	33.9
Edificios industriales, comerciales y de servicios	23.2	9.9	32.1
Escuelas	3.0	6.9	0.3
Hospitales y clínicas	1.5	2.8	0.7
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	0.7	0.0	1.1
<b>Agua riego y saneamiento</b>	<b>4.2</b>	<b>7.4</b>	<b>2.0</b>
Sistemas de agua potable y drenaje	3.4	6.6	1.2
Presas y obras de riego	0.7	0.7	0.7
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.1	0.0
<b>Electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>6.4</b>	<b>9.4</b>	<b>4.4</b>
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	5.1	9.4	2.2
Infraestructura para telecomunicaciones	1.3	0.0	2.1
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0
<b>Transporte y urbanización</b>	<b>23.5</b>	<b>47.7</b>	<b>7.4</b>
Obras de transporte en ciudades y urbanización	7.9	15.3	2.9
Carreteras, caminos y puentes	13.6	28.1	3.9
Obras ferroviarias	0.5	0.8	0.3
Infraestructura marítima y fluvial	0.6	1.5	0.1
Obras y trabajos auxiliares para transporte	1.0	2.0	0.2
<b>Petróleo y petroquímica</b>	<b>4.1</b>	<b>10.1</b>	<b>0.0</b>
Refinerías y plantas petroleras	2.8	6.9	0.0
Oleoductos y gasoductos	1.3	3.2	0.0
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0
<b>Otras construcciones</b>	<b>13.0</b>	<b>5.1</b>	<b>18.3</b>
Instalaciones en edificaciones	5.7	1.1	8.9
Montaje de estructuras	0.7	0.2	1.0
Trabajos de albañilería y acabados	1.0	0.1	1.5
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	5.6	3.7	6.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> A diferencia del subsector 236 Edificación que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación independientemente de su clasificación.

FUENTE: INEGI.

**VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA**  
**Junio de 2018<sup>p/</sup>**  
**– Estructura porcentual –**

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes	1.9	2.2	0.5	0.1	2.5	0.0	1.4
Baja California	3.8	5.0	2.3	1.6	4.2	0.0	1.4
Baja California Sur	3.7	6.2	0.0	1.3	0.5	7.8	1.5
Campeche	1.4	0.2	0.0	0.2	1.0	26.7	0.1
Coahuila de Zaragoza	2.6	2.3	1.3	0.8	4.0	0.0	3.1
Colima	1.3	1.0	0.7	0.0	0.8	0.0	4.9
Chiapas	0.8	1.0	0.3	0.5	1.1	0.0	0.3
Chihuahua	4.2	3.2	9.1	9.9	5.3	1.1	2.9
Ciudad de México	8.9	6.1	6.1	15.0	8.0	0.0	21.3
Durango	0.9	0.7	0.7	0.5	1.4	0.0	1.2
Guanajuato	5.8	8.2	5.1	2.1	2.8	0.0	6.1
Guerrero	1.0	1.3	2.0	0.5	0.8	0.0	0.6
Hidalgo	1.8	1.1	3.0	4.5	0.6	11.0	2.1
Jalisco	7.5	8.8	2.5	7.0	6.3	0.0	8.8
Estado de México	13.3	7.5	33.3	20.3	24.1	0.0	9.8
Michoacán de Ocampo	1.7	2.0	2.5	1.9	1.0	0.7	1.3
Morelos	0.6	0.9	0.7	0.4	0.2	0.0	0.1
Nayarit	0.9	1.0	0.5	0.5	0.4	0.0	2.2
Nuevo León	9.0	10.8	3.5	11.8	8.5	1.1	5.7
Oaxaca	0.8	0.3	0.1	0.2	0.4	10.1	1.1
Puebla	2.6	3.1	0.0	1.1	2.3	0.0	3.5
Querétaro	2.2	2.9	0.6	0.2	2.2	0.1	2.0
Quintana Roo	2.2	3.3	0.3	2.0	0.8	0.0	2.3
San Luis Potosí	2.6	3.6	2.5	0.9	2.4	0.4	0.6
Sinaloa	1.8	1.8	1.4	5.4	1.6	0.0	1.2
Sonora	3.9	3.1	13.8	3.5	4.6	0.0	3.6
Tabasco	1.6	1.1	1.1	0.9	2.0	6.7	1.4
Tamaulipas	3.3	2.9	0.8	2.2	3.4	15.8	1.6
Tlaxcala	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.0	3.6	3.2	0.7	5.2	18.4	0.7
Yucatán	2.7	4.2	1.7	3.4	1.1	0.0	1.0
Zacatecas	1.3	0.7	0.3	0.4	0.6	0.0	6.3

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

**Fuente de información:**

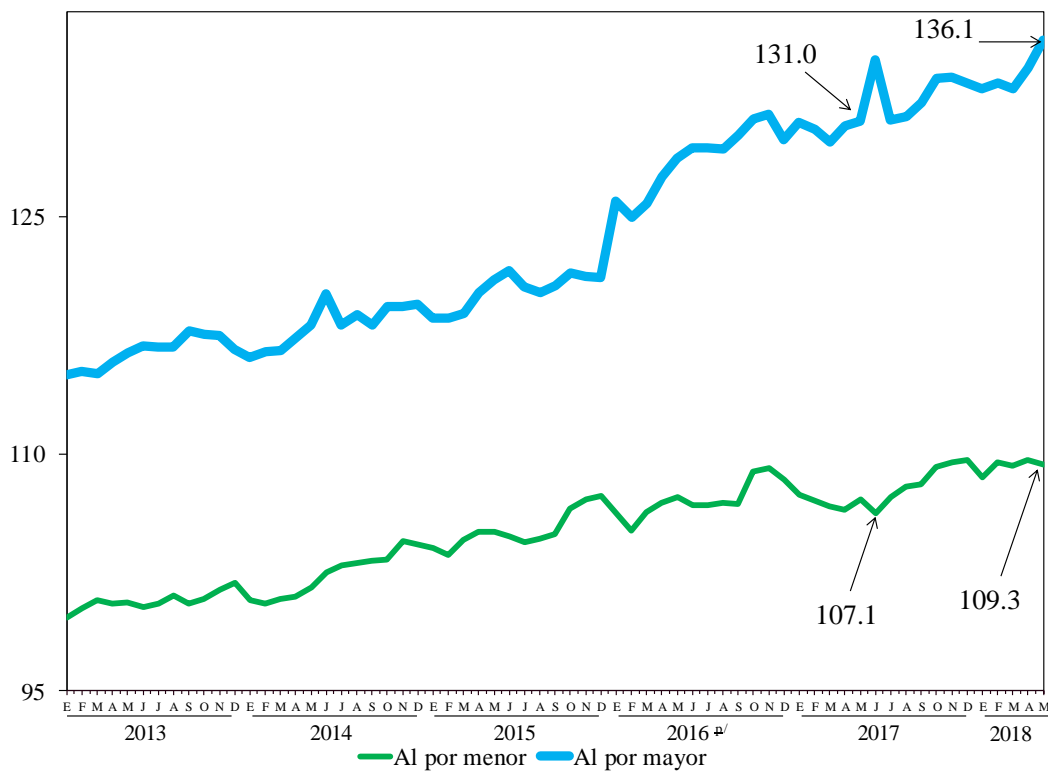
[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enec/enec2018\\_08.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enec/enec2018_08.pdf)

## Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 37 áreas urbanas del país, en mayo de 2018, el índice de personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas tanto al por mayor como los establecimientos con ventas al por menor se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en 3.9 y 2.0 por ciento.

### ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Enero de 2013 - mayo de 2018  
– Índice base 2003=100 –



<sup>#/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La EMEC muestra que entre mayo de 2017 y el mismo mes de 2018, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentaron caídas en el personal ocupado en seis de las 32 entidades federativas que integran la encuesta: Campeche (7.7%), San Luis Potosí, (5.4%); Chihuahua (4.0%), Nayarit (3.8%), Tamaulipas (3.0%) y Durango (1.4%).

Por el contrario, de las 26 entidades con crecimiento en el nivel de empleo, los mayores incrementos se registraron en Baja California Sur (10.5%), Quintana Roo (9.2%), Estado de México (7.9%), Aguascalientes (7.4%) y Puebla (7.2%). Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA  
Base 2003=100**

Entidad federativa	Mayo <sup>p/</sup>		Variación interanual %
	2017	2018	
<b>Índice General</b>	<b>131.05</b>	<b>136.15</b>	<b>3.9</b>
Baja California Sur	121.62	134.45	10.5
Quintana Roo	133.71	146.05	9.2
Estado de México	162.65	175.50	7.9
Aguascalientes	140.10	150.50	7.4
Puebla	158.09	169.46	7.2
Tlaxcala	133.62	141.20	5.7
Yucatán	127.20	134.18	5.5
Baja California	135.86	142.54	4.9
Morelos	109.22	114.43	4.8
Colima	108.66	112.99	4.0
Michoacán de Ocampo	128.02	133.00	3.9
Jalisco	134.43	139.48	3.8
Hidalgo	153.30	158.25	3.2
Sinaloa	133.81	138.11	3.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	137.29	141.47	3.0
Chiapas	123.18	126.32	2.6
Ciudad de México	124.09	127.24	2.5
Querétaro	164.52	168.13	2.2
Guanajuato	154.06	157.39	2.2
Coahuila de Zaragoza	136.50	139.38	2.1
Zacatecas	121.79	123.71	1.6
Nuevo León	142.84	144.65	1.3
Oaxaca	120.49	121.81	1.1
Sonora	138.69	139.35	0.5
Guerrero	109.79	110.09	0.3
Tabasco	138.58	138.79	0.2
Durango	110.21	108.63	-1.4
Tamaulipas	124.59	120.83	-3.0
Nayarit	110.23	106.06	-3.8
Chihuahua	150.70	144.70	-4.0
San Luis Potosí	129.72	122.71	-5.4
Campeche	184.17	170.07	-7.7

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

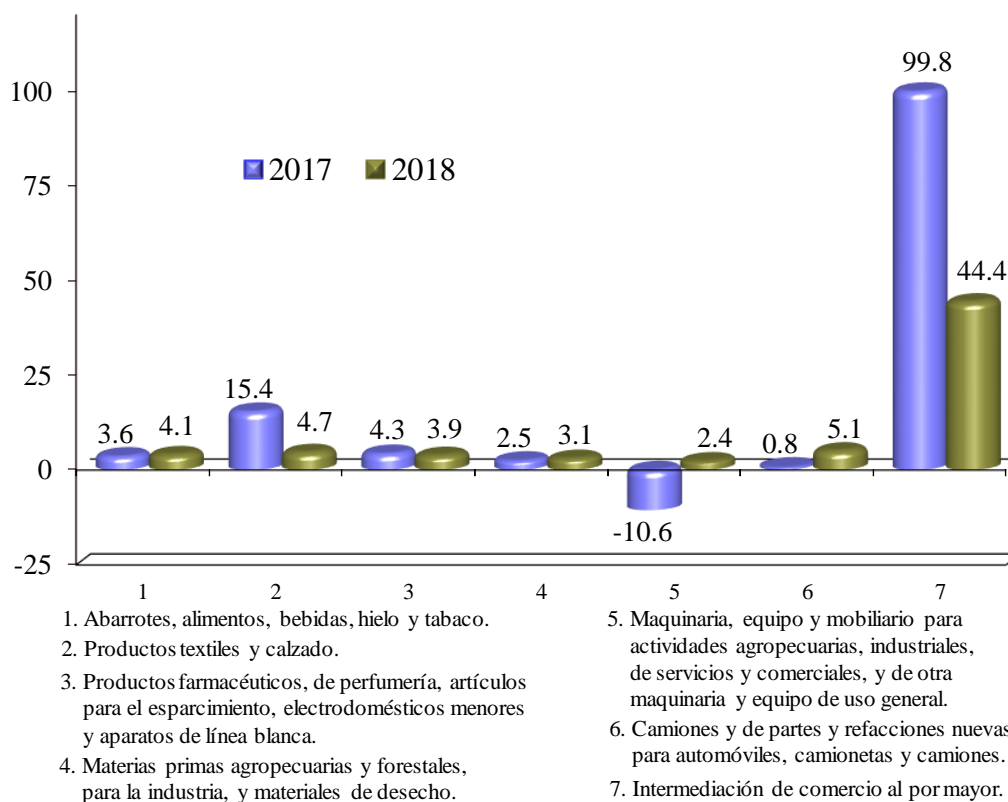
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.



En los siete subsectores de actividad económica en que se clasifica a los establecimientos con ventas al por mayor, se registraron los mayores incrementos en el índice de personal ocupado durante el período referido: intermediación de comercio al por mayor (44.4%); los camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (5.1%), productos textiles y calzado (4.7%); y el subsector de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (4.1%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR  
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Mayo <sup>#</sup>**

– Variación respecto al mismo mes del año anterior –



<sup>#</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los establecimientos con ventas al por menor, se aprecia que entre mayo de 2017 y el mismo mes de 2018, las entidades federativas que presentaron los mayores incrementos se presentaron en Morelos (7.3%), Colima (7.2%), Querétaro (5.9%), Coahuila de Zaragoza (5.2%) y Chihuahua (5.0%).

Por el contrario las entidades con caídas en el nivel de empleo se registraron en Tamaulipas (6.6%), Sinaloa (2.8%), Tabasco (1.1%), Aguascalientes (0.8%) y Zacatecas (0.3%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**  
Base 2003=100

Entidad federativa	Mayo <sup>¶/</sup>		Variación interanual %
	2017	2018	
Índice General	<b>107.15</b>	<b>109.30</b>	<b>2.0</b>
Morelos	185.25	198.75	7.3
Colima	126.94	136.02	7.2
Querétaro	212.66	225.24	5.9
Coahuila de Zaragoza	144.91	152.42	5.2
Chihuahua	167.44	175.88	5.0
Nuevo León	166.38	173.89	4.5
Baja California	161.94	168.45	4.0
Chiapas	187.30	194.39	3.8
Quintana Roo	196.24	202.57	3.2
San Luis Potosí	225.18	232.01	3.0
Hidalgo	151.91	156.21	2.8
Campeche	159.64	163.94	2.7
Oaxaca	137.69	141.37	2.7
Jalisco	136.47	140.01	2.6
Nayarit	168.44	172.81	2.6
Michoacán de Ocampo	178.08	181.83	2.1
Guanajuato	187.84	191.61	2.0
Yucatán	174.39	177.78	1.9
Guerrero	123.15	125.52	1.9
Durango	173.49	176.59	1.8
Baja California Sur	140.15	142.44	1.6
Puebla	160.33	162.04	1.1
Estado de México	127.30	128.34	0.8
Ciudad de México	148.23	149.26	0.7
Sonora	158.62	159.40	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	163.49	164.08	0.4
Tlaxcala	158.87	159.30	0.3
Zacatecas	170.07	169.61	-0.3
Aguascalientes	136.52	135.49	-0.8
Tabasco	351.27	347.54	-1.1
Sinaloa	160.33	155.85	-2.8
Tamaulipas	122.32	114.28	-6.6

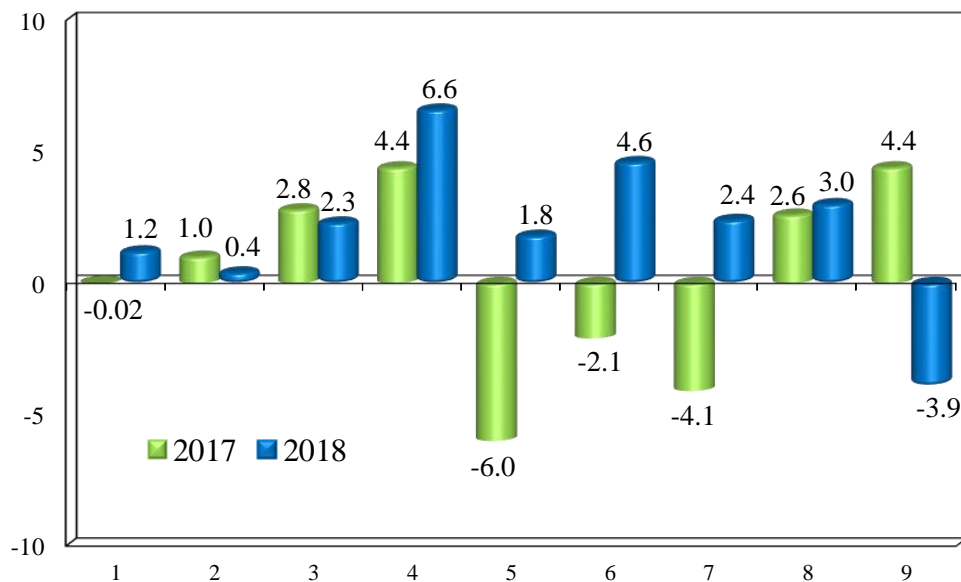
<sup>¶/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los nueve subsectores del comercio con ventas al por menor, se observó que ocho incrementaron sus niveles ocupacionales; los que registraron los mayores aumentos fueron: artículos para el cuidado de la salud (6.6%) y los enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados (4.6%). Por el contrario, el subsector que presentó disminución de su personal ocupado fue el subsector de exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares 3.9 por ciento.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR  
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Mayo <sup>p/</sup>**

– Variación respecto al mismo mes del año anterior –



- |   |   |
|---|---|
| 1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.                                   | 6. Enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados. |
| 2. Tiendas de autoservicio y departamentales.                                       | 7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.   |
| 3. Productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.                   | 8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.                                     |
| 4. Artículos para el cuidado de la salud.   | 9. Exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares.               |
| 5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal. |   |

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en las siguientes ligas:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/emec/emec2017\\_07.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/emec/emec2017_07.pdf)

## **Personal ocupado en los servicios no financieros**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) fueron publicados por el INEGI el pasado 25 de julio de 2018. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores más relevantes de 99 actividades económicas, agrupadas en nueve sectores relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis que efectuó ese Instituto sobre el comportamiento de los indicadores de ingresos y de personal ocupado durante mayo de 2018.

### **Principales Resultados**

La desagregación se presenta para las variables de los ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado total, los Gastos de Consumo de Bienes y Servicios<sup>12</sup> y el pago al factor trabajo a través de las remuneraciones totales.

---

<sup>12</sup> Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

A tasa anual<sup>13</sup>, el índice agregado de los Ingresos observó un ascenso real de 4.7%, el del Personal Ocupado de 0.8%, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios se elevó 5.1% y el de las Remuneraciones Totales 2.9% en el quinto mes de 2018.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS**  
**Mayo de 2018**  
**– Cifras desestacionalizadas –**

Índices	Variación porcentual respecto	
	Al mes previo	A igual mes de 2017
Ingresos por la Prestación de Servicios *	1.3	4.7
Personal Ocupado	0.3	0.8
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios *	3.0	5.1
Remuneraciones Totales *	1.1	2.9

\* En términos reales.

FUENTE: INEGI

### Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos reales obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros<sup>14</sup> aumentaron 1.3%, el Personal Ocupado creció 0.3%, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios<sup>15</sup> se elevaron 3% en términos reales y las Remuneraciones Totales reales se incrementaron 1.1% durante mayo de 2018 respecto al mes previo.

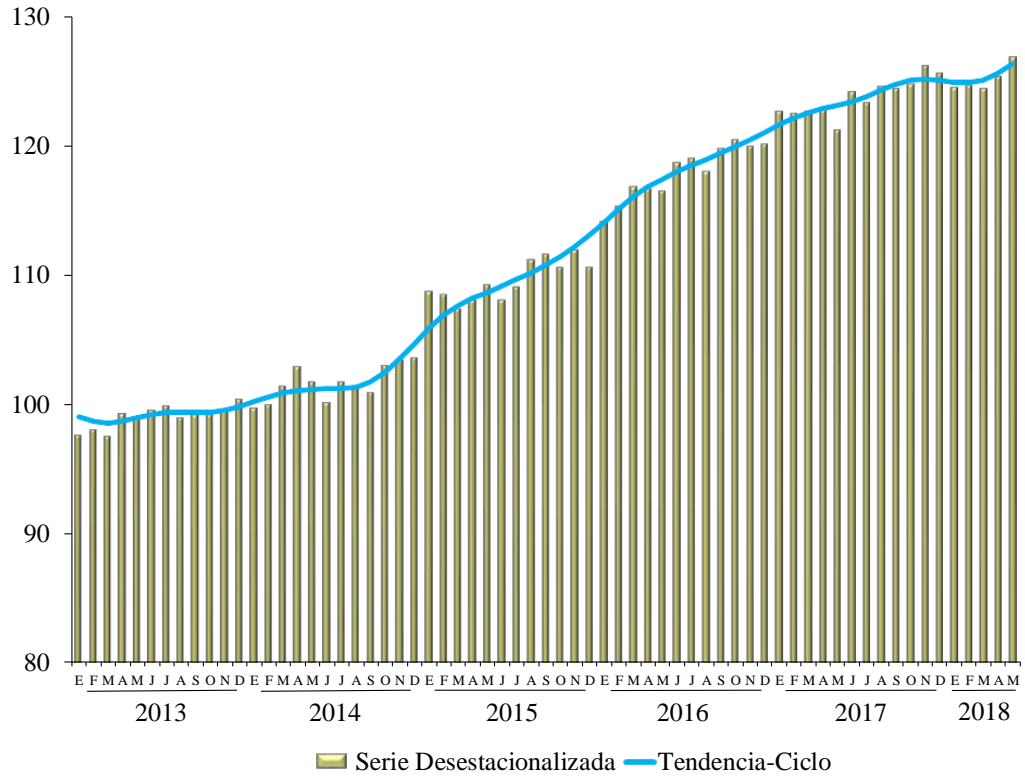
<sup>13</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

<sup>14</sup> No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

<sup>15</sup> Es el importe que destinó el establecimiento o empresa al consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

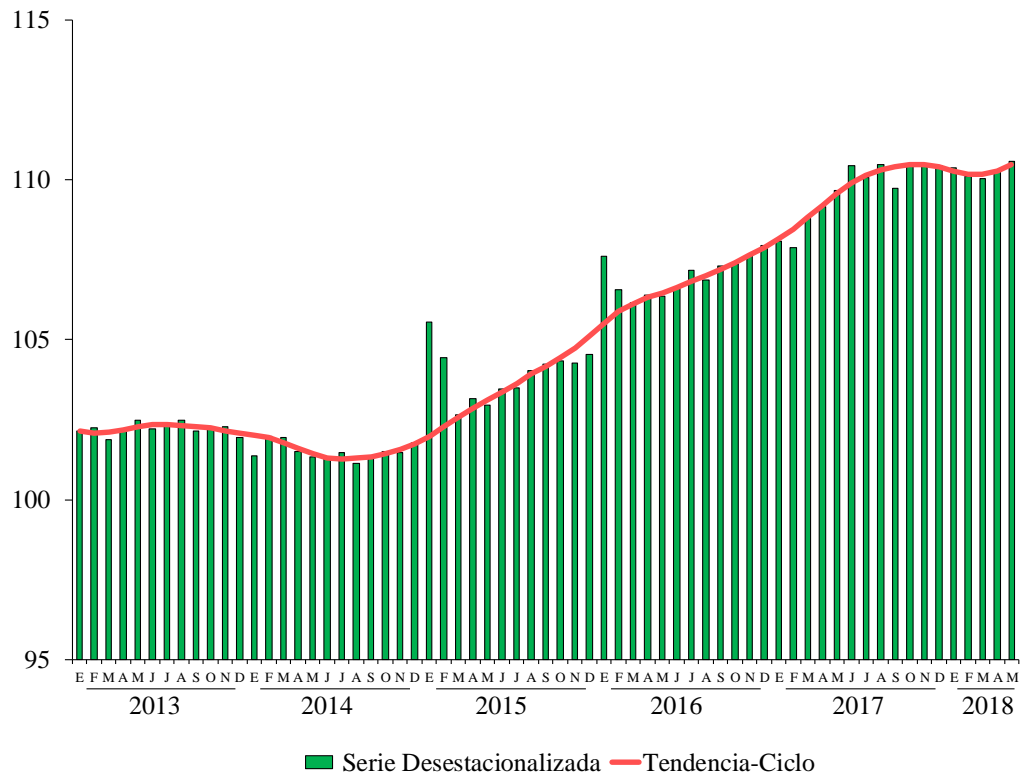
Las siguientes gráficas muestran las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo de los indicadores de este sector.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS REALES  
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA - CICLO  
Enero de 2013 – mayo de 2018  
– Índice base 2008=100 –**



FUENTE:INEGI.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO**  
**SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2013 – mayo de 2018**  
**– Índice base 2008=100 –**



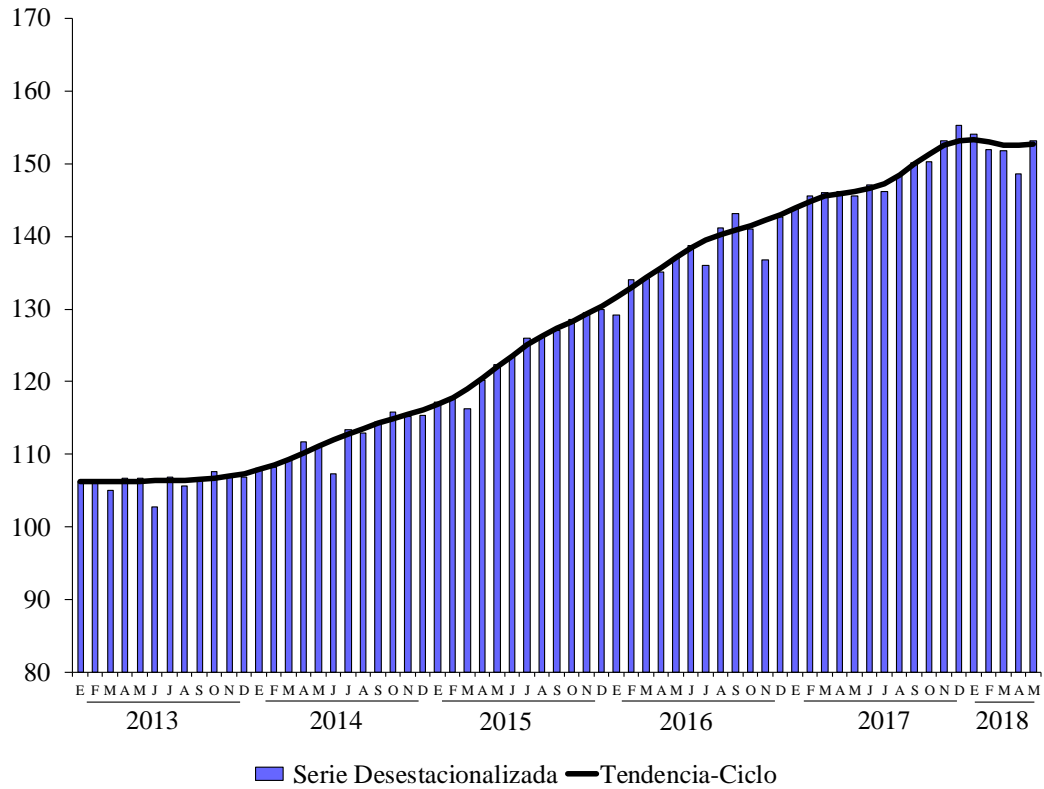
FUENTE: INEGI.



**ÍNDICE DE GASTOS REALES POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**

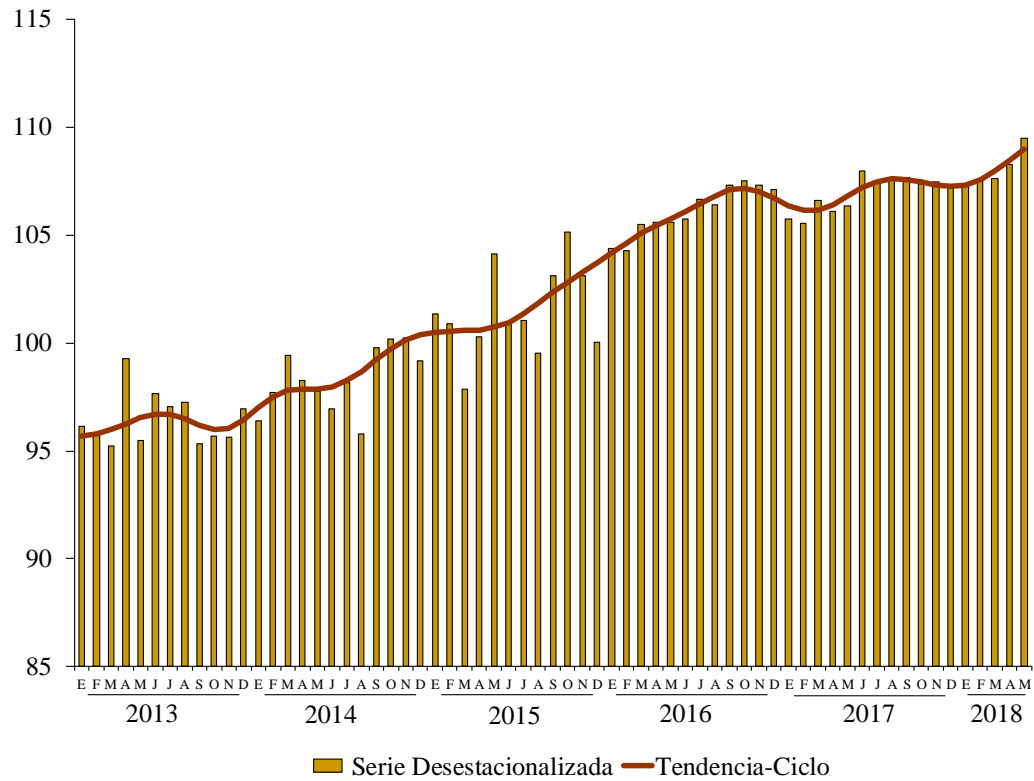
**Enero de 2013 – mayo de 2018**

**– Índice base 2008=100 –**



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES TOTALES  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2013 – mayo de 2018  
– Índice base 2008=100 –**



FUENTE: INEGI.

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR  
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS  
Mayo de 2018**

Sector	Descripción	Variación porcentual respecto			
		Al mes previo	A igual mes de 2017	Al mes previo	A igual mes de 2017
		Ingresos Totales <sup>*/</sup>		Personal ocupado	
48-49	Transportes correos y almacenamiento.	1.0	8.5	0.3	3.1
51	Información en medios masivos.	4.9	7.1	-0.1	-2.6
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	-10.6	7.9	-0.2	-1.1
54	Servicios profesionales científicos y técnicos.	4.3	3.8	0.9	3.5
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	-0.9	1.2	0.3	2.4
61	Servicios educativos.	-1.4	0.3	0.7	4.5
62	Servicios de salud y de asistencia social.	1.5	7.5	0.0	1.9
71	Servicios de esparcimiento culturales deportivos y otros servicios recreativos.	-2.1	-1.4	-1.6	4.6
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	0.4	-1.6	0.2	-2.4

<sup>\*/</sup> En términos reales.

FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS**  
**Mayo de 2018 <sup>1/</sup>**  
**– Variación porcentual respecto al mismo**  
**período del año anterior –**

Índices	Mayo	Ene-may
Ingresos por la Prestación de Servicios <sup>*/</sup>	4.6	2.5
Personal Ocupado	0.9	1.4
Gastos por Consumo de Bienes y Servicios <sup>*/</sup>	5.2	4.4
Remuneraciones Totales <sup>*/</sup>	3.3	1.7

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> En términos reales.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

[www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/terciario/ems/default.aspx)

### Fuente de información:

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ems/ems2018\\_07.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ems/ems2018_07.pdf)

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que lleva acabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país, se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante junio de 2018.

### **Cifras desestacionalizadas<sup>16</sup>**

En su comparación anual<sup>17</sup>, la Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 6.8 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue menor a la del mismo mes de 2017 que cerró en 7.2 por ciento.

### **Composición de la población de 15 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

---

<sup>16</sup> De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>17</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.6% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción descendió 0.2 puntos porcentuales en junio del año en curso respecto a la de mayo pasado, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO**  
**Junio de 2018**  
 – Cifras oportunas desestacionalizadas –

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.6	-0.2	0.4
Tasa de Desocupación (TD) <sup>2/</sup>	3.4	0.2	0.1
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	6.8	-0.2	-0.4
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	56.9	0.0	0.2
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.3	0.2	0.4

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los Indicadores con todos sus decimales.

<sup>1/</sup> Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

<sup>2/</sup> Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

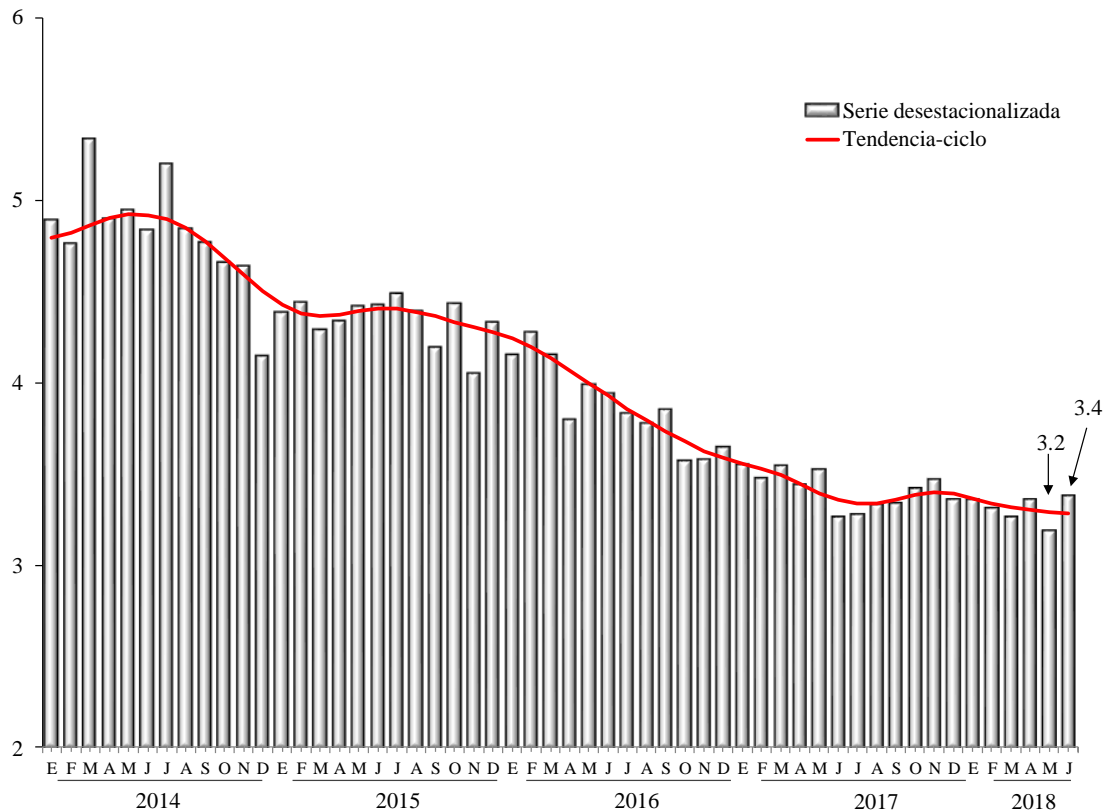
FUENTE: INEGI.

### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se ubicó en 3.4% de la PEA en el mes de referencia, tasa superior a la reportada en el mes previo de 3.2%, con series ajustadas por estacionalidad.

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 3.2% en mayo a 3.5% en junio del presente año y en las mujeres de 3.1 a 3.2% en igual lapso.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2014 – junio de 2018  
- Porcentaje de la PEA -**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país<sup>18</sup>, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.1% de la PEA en el sexto mes de 2018, porcentaje mayor que el del mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, JUNIO DE 2018**  
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**  
 – Porcentaje respecto de la PEA –

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior
<b>Nacional</b>			
Tasa de Desocupación	3.4	0.2	0.1
TD Hombres	3.5	0.3	0.3
TD Mujeres	3.2	0.1	-0.2
<b>32 principales áreas urbanas:</b>			
Tasa de Desocupación Urbana	4.1	0.4	0.3
TD Hombres	4.4	0.4	0.7
TD Mujeres	3.8	0.2	-0.2

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales

FUENTE: INEGI.

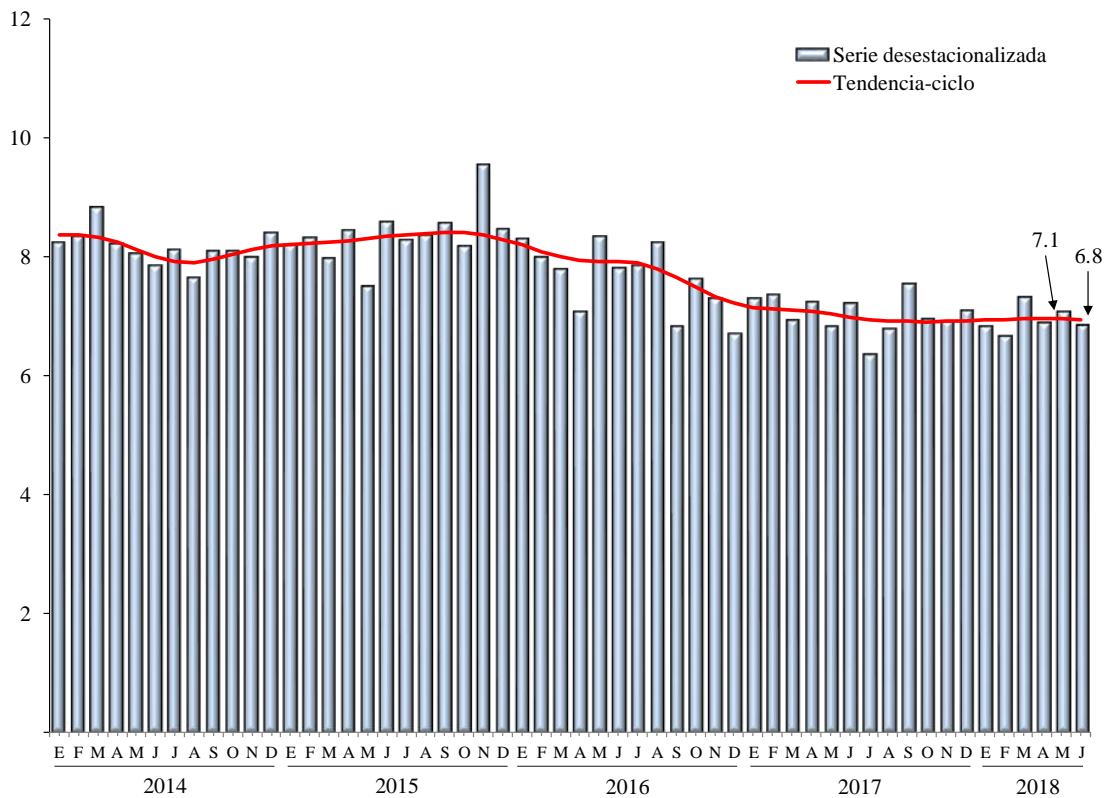
<sup>18</sup> Como se informó con anterioridad, a partir del segundo trimestre de 2017, se incorporó al agregado que se tenía de 32 principales áreas urbanas del país el área metropolitana de La Laguna (área conurbada de Torreón y Matamoros en Coahuila y de Gómez Palacio y Lerdo en Durango). Si bien ahora el agregado urbano es de 33 ciudades, el comportamiento de ambos agregados no muestra diferencias significativas, por lo que con objeto de no perder la información de una serie comparable, en este instrumento de comunicación se continúan divulgando las cifras correspondientes a las 32 principales áreas urbanas. Cabe señalar que en la página del Instituto en internet se podrá consultar la información para ambas coberturas.



### Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE para junio de este año muestra que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 6.8% de la población ocupada según series desestacionalizadas; dicha tasa descendió respecto a la del mes previo de 7.1 por ciento.

**TASA DE SUBOCUPACIÓN  
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO  
Enero de 2014- junio de 2018  
- Porcentaje de la población ocupada -**

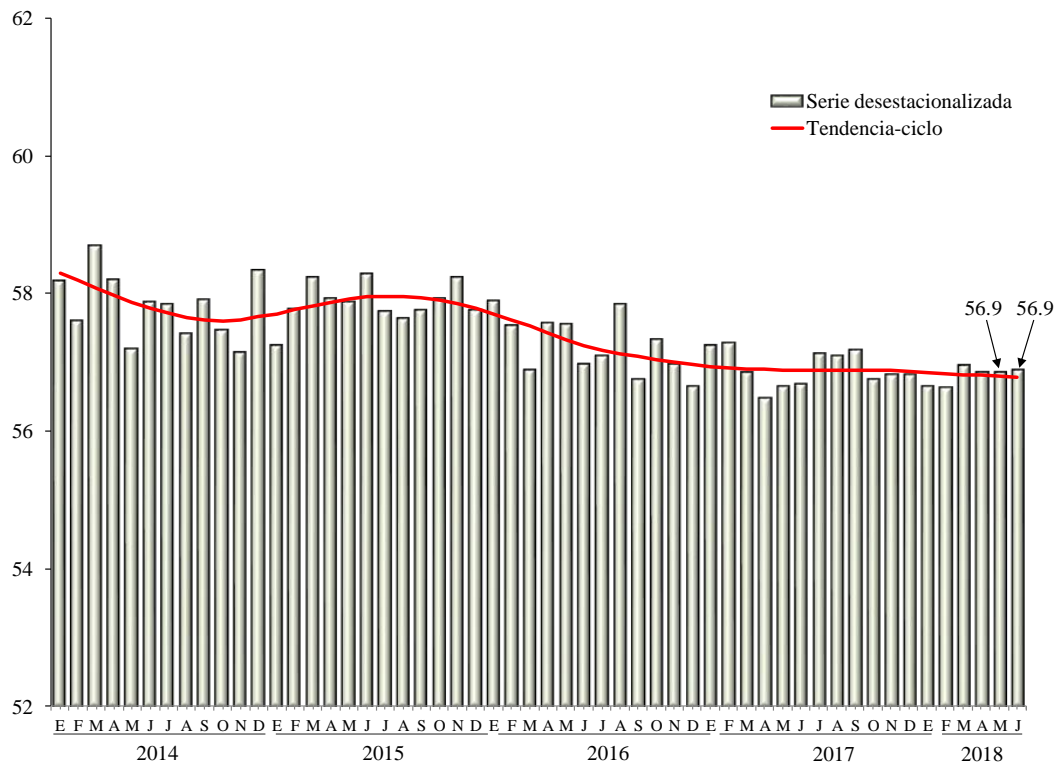


FUENTE: INEGI.

## Tasas relacionadas con la informalidad

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 56.9% de la población ocupada en el sexto mes de 2018, mismo porcentaje que el de mayo pasado, con datos desestacionalizados.

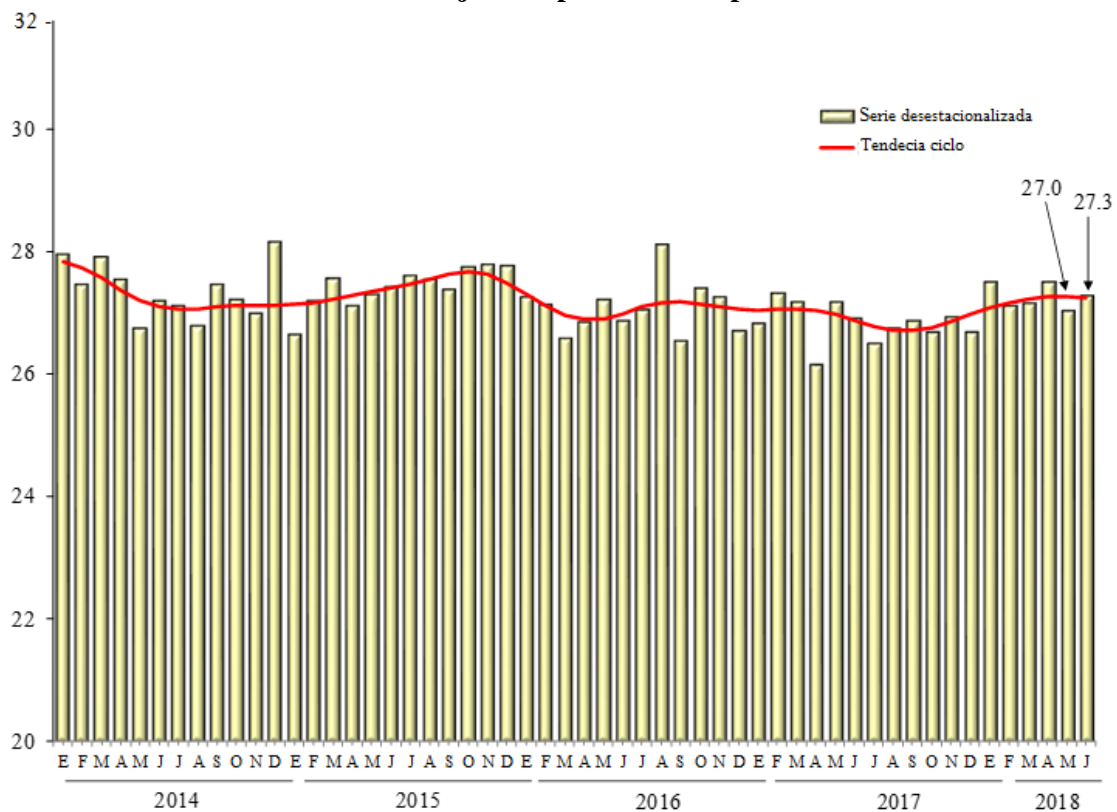
**TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2014 – junio de 2018**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**



FUENTE: INEGI.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.3% de la población ocupada en junio del año en curso, cifra superior a la del mes previo de 27.0%, con series desestacionalizadas.

**TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1**  
**SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO**  
**Enero de 2014 – junio de 2018**  
**- Porcentaje de la población ocupada -**



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>p/</sup>**  
**– Porcentaje –**

Período	Población de 15 años y más			Composición de la Población Económicamente Activa		
	Total	Población Económicamente Activa (PEA)	Población No Económicamente Activa (PNEA)	Total	Población	
					Ocupada	Desocupada
<b>2017</b>						
Enero	100	58.95	41.05	100	96.41	3.59
Febrero	100	59.36	40.64	100	96.63	3.37
Marzo	100	59.35	40.65	100	96.81	3.19
Abril	100	58.93	41.07	100	96.54	3.46
Mayo	100	59.42	40.58	100	96.44	3.56
Junio	100	59.38	40.62	100	96.73	3.27
Julio	100	59.77	40.23	100	96.59	3.41
Agosto	100	58.98	41.02	100	96.47	3.53
Septiembre	100	59.13	40.87	100	96.40	3.60
Octubre	100	59.52	40.48	100	96.50	3.50
Noviembre	100	59.53	40.47	100	96.58	3.42
Diciembre	100	59.05	40.95	100	96.87	3.13
<b>2018</b>						
Enero	100	58.97	41.03	100	96.61	3.39
Febrero	100	59.17	40.83	100	96.79	3.21
Marzo	100	59.04	40.96	100	97.06	2.94
Abril	100	59.39	40.61	100	96.60	3.40
Mayo	100	60.07	39.93	100	96.78	3.22
Junio	100	59.80	40.20	100	96.61	3.39

Nota: Población de 15 años de edad y más.

Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

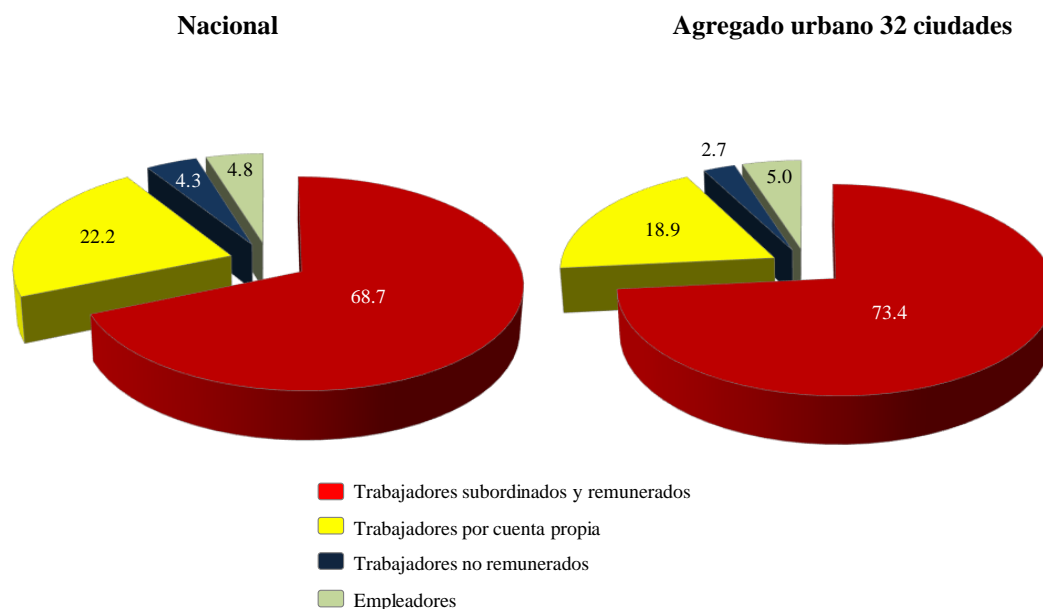
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96.6% de la PEA durante junio de 2018. Del total de ocupados, el 68.7% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.2% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.3% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.8% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.5% de la ocupación total, es decir 6.2 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

### POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN JUNIO DE 2018 - Porcentaje -



Nota: Los porcentajes resultan de considerar los indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento.

FUENTE: INEGI.

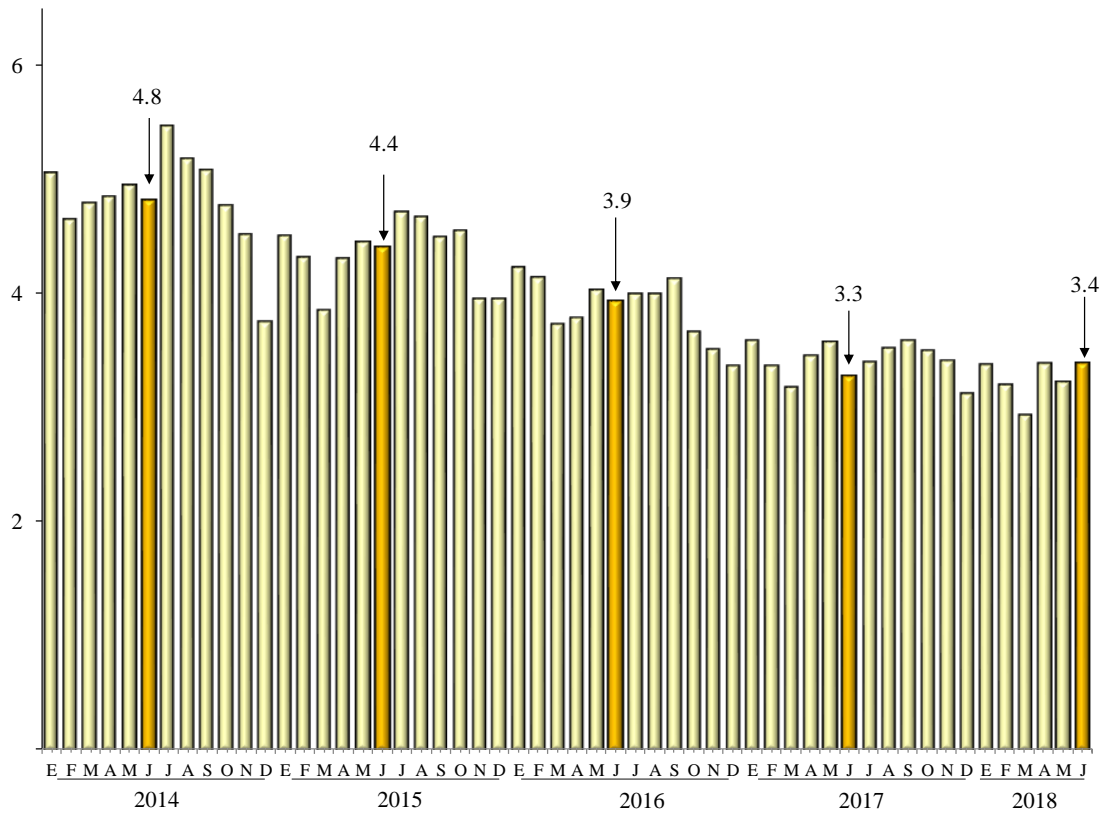
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.7% del total, en el comercio 18.8%, en la industria manufacturera 16.7%, en las actividades agropecuarias 12.2%, en la construcción 8.1%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.7% y el restante 0.7% no especificó su actividad.

### **Indicadores de la población desocupada**

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 3.4% de la PEA en el sexto mes del año en curso, porcentaje superior al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 3.3% (véase gráfica en la página siguiente).

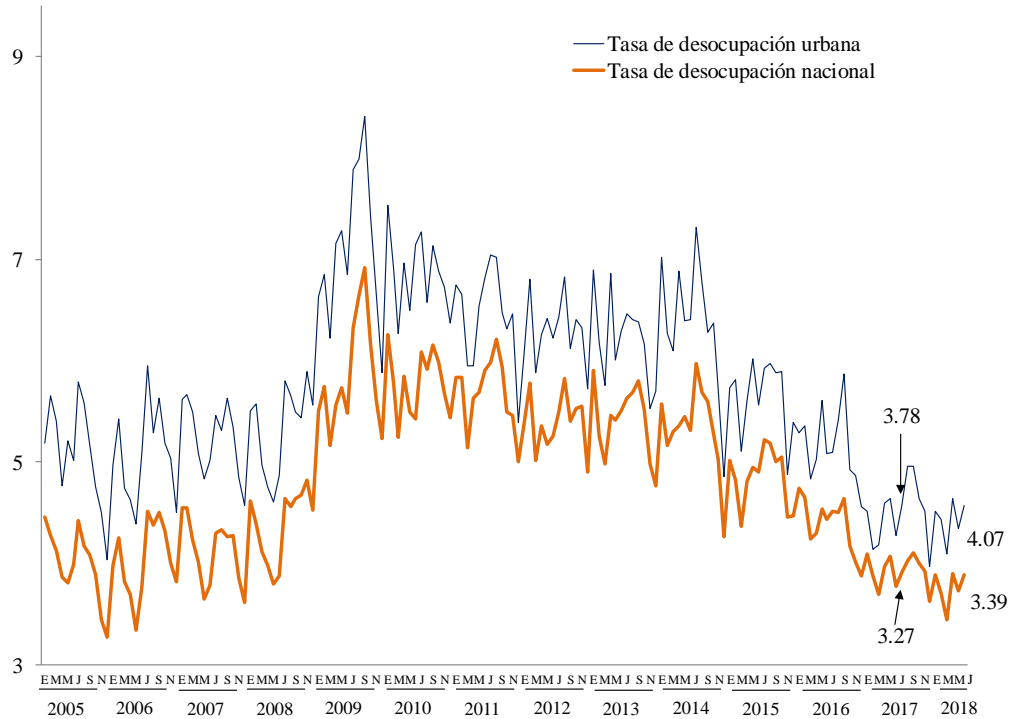
En el mes que se reporta, un 14.6% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 85.3%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 32.4 y de 67.6%, respectivamente.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
**Enero de 2014 – junio de 2018**  
**- Porcentaje de la PEA -**



FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)**  
**Enero de 2005 – junio de 2018<sup>p/</sup>**  
**– Por ciento –**



\*/ Agregado de 32 ciudades.

Nota: Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de población de las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicados en abril de 2013.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>19</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA <sup>\*/</sup> - Porcentaje de la PEA -

Entidad Federativa	Junio		Entidad Federativa	Junio	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	4.3	3.5	Morelos	1.6	2.1
Baja California	2.8	2.7	Nayarit	3.5	4.2
Baja California Sur	3.9	3.3	Nuevo León	3.9	3.4
Campeche	4.0	3.2	Oaxaca	2.1	1.3
Coahuila de Zaragoza	5.0	4.1	Puebla	3.2	2.8
Colima	3.7	2.6	Querétaro	4.9	3.8
Chiapas	2.4	2.9	Quintana Roo	2.7	2.5
Chihuahua	2.8	3.4	San Luis Potosí	2.7	2.4
Ciudad de México	4.9	5.1	Sinaloa	3.6	3.9
Durango	4.0	3.8	Sonora	3.8	3.7
Guanajuato	3.9	3.4	Tabasco	7.4	6.4
Guerrero	1.4	0.8	Tamaulipas	3.5	3.8
Hidalgo	3.0	2.6	Tlaxcala	3.6	3.1
Jalisco	2.5	3.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	3.1
Estado de México	3.7	4.1	Yucatán	1.9	1.5
Michoacán de Ocampo	2.8	2.0	Zacatecas	2.9	2.5

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>19</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

## Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 9.1% respecto a la PEA en el sexto mes de 2018, tasa menor que la de 9.2% reportada en igual mes del año pasado.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 6.5% de la PEA en junio del año en curso, tasa igual que la de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64.9% de la población ocupada en el mes de referencia, registrando un incremento respecto a la de 64.1% de junio de 2017.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se ubicó en 16.1%, cifra mayor que la de 13.6% reportada en el sexto mes del año anterior.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
JUNIO  
- Porcentaje -**

Concepto	2017	2018
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.4	59.8
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.3	3.4
TD Hombres	3.2	3.5
TD Mujeres	3.4	3.3
TD Urbana	3.8	4.1
TD Urbana Hombres	3.6	4.2
TD Urbana Mujeres	4.1	3.9
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	9.2	9.1
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	6.5	6.5
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	64.1	64.9
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	7.1	6.8
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	13.6	16.1
Tasa de Informalidad Laboral <sup>3/</sup>	56.5	56.5
Tasa de Ocupación en el Sector Informal <sup>3/</sup>	26.7	27.1

<sup>1/</sup>Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup>Tasas calculadas respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup>Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

### Fuente de información:

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018\\_07.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018_07.pdf)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=620&c=25466>

## ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE)

### Resultados trimestrales

El pasado 15 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al primer trimestre (abril-junio) de 2018 <sup>20</sup>.

### Población Económicamente Activa <sup>21</sup>

Durante el período abril-junio de 2018, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 55.6 millones (59.8% del total), cuando un año antes había sido de 54.1 millones (59.3%). El aumento de 1.6 millones de personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 44 de cada 100 están en esta situación.

---

<sup>20</sup> Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

<sup>21</sup> Población de 15 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el segundo trimestre de 2017 e igual lapso de 2018 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se muestran en el siguiente cuadro:

**POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**  
– Personas –

Indicador	Segundo Trimestre				
	2017	2018	Diferencias	Estructura %	
				2017	2018
<b>Población total <sup>a/</sup></b>	<b>123 364 426</b>	<b>124 587 124</b>	<b>1 222 698</b>		
<b>Población de 15 años y más</b>	<b>91 119 098</b>	<b>93 067 740</b>	<b>1 948 642</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>54 068 791</b>	<b>55 643 417</b>	<b>1 574 626</b>	<b>59.3</b>	<b>59.8</b>
Ocupada	52 198 611	53 785 257	1 586 646	96.5	96.7
Desocupada	1 870 180	1 858 160	-12 020	3.5	3.3
<b>Población No Económicamente Activa (PNEA)</b>	<b>37 050 307</b>	<b>37 424 323</b>	<b>374 016</b>	<b>40.7</b>	<b>40.2</b>
Disponible	5 802 113	5 568 494	-233 619	15.7	14.9
No disponible	31 248 194	31 855 829	607 635	84.3	85.1

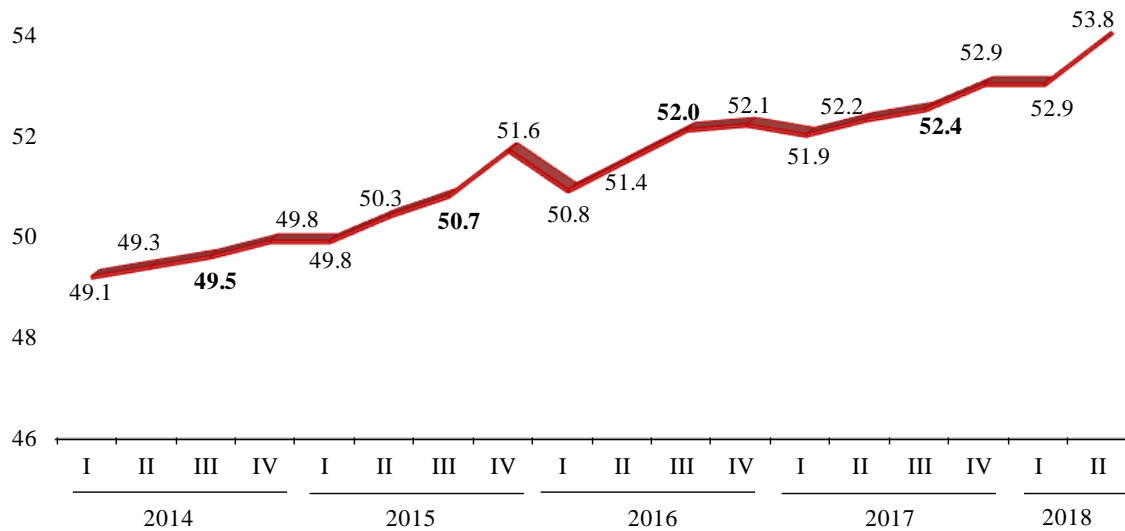
<sup>a/</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

FUENTE: INEGI.

### **Población ocupada**

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre en cuestión alcanzó 53.8 millones de personas (33.1 millones son hombres y 20.7 millones son mujeres), cantidad superior en 1.6 millones de personas frente a la del mismo lapso de 2017.

**POBLACIÓN OCUPADA**  
**I Trimestre de 2014 - II Trimestre de 2018**  
 – Millones de personas –



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

FUENTE: INEGI.

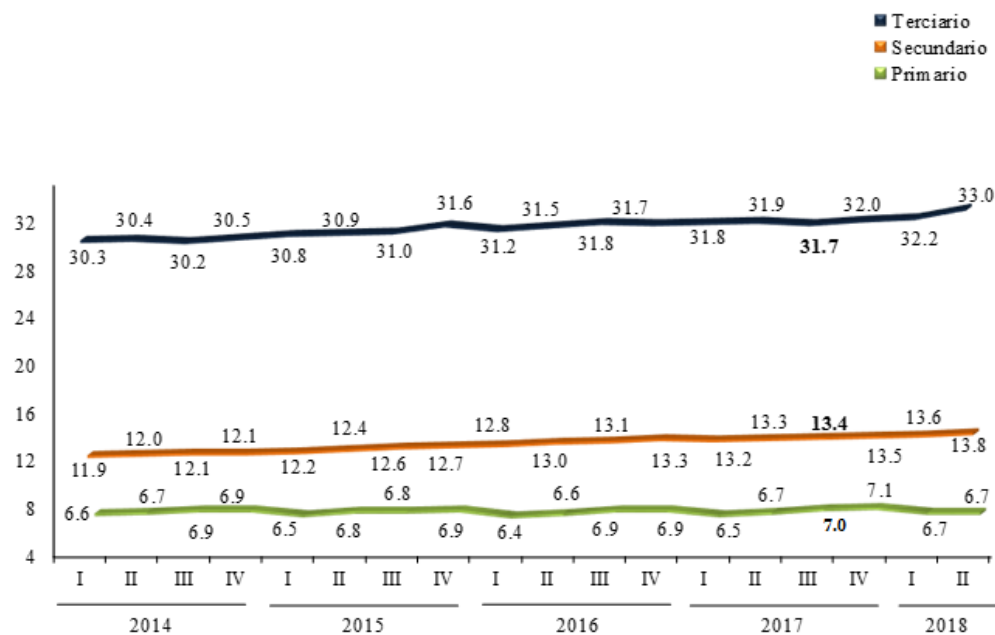


Poco más de la mitad de la población ocupada (50.8%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.3% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.9%, y finalmente, el resto de los ocupados (14%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

### **Por sector de actividad**

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (12.5% del total) trabajan en el sector primario, 13.8 millones (25.6%) en el secundario o industrial y 33 millones (61.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período abril-junio de 2017 fueron de: 6.7, 13.3 y 31.9 millones de personas, en el mismo orden.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD**  
**I Trimestre de 2014 – II Trimestre de 2018**  
 – Millones de personas –



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

FUENTE: INEGI.

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

– Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior –

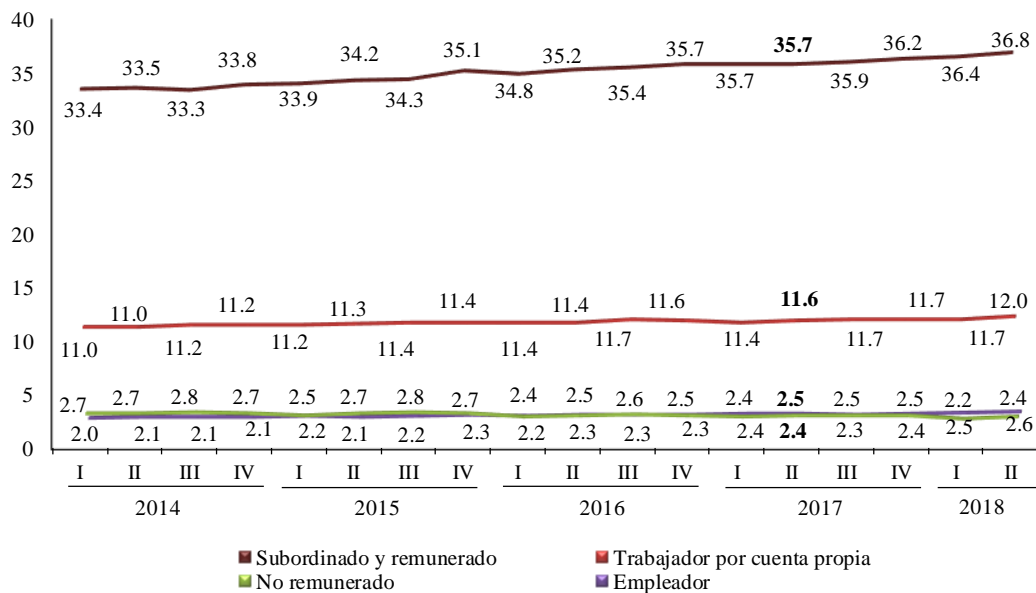
Sector de actividad económica	Personas
<b>Total</b>	<b>1 586 646</b>
<b>Primario</b>	<b>21 291</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	21 291
<b>Secundario</b>	<b>456 393</b>
Industria extractiva y de la electricidad	9 178
Industria manufacturera	228 253
Construcción	218 962
<b>Terciario</b>	<b>1 090 569</b>
Comercio	469 478
Restaurantes y servicios de alojamiento	34 272
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	164 746
Servicios profesionales, financieros y corporativos	193 718
Servicios sociales	187 176
Servicios diversos	3 691
Otros	37 488
<b>No Especificado</b>	<b>18 393</b>

FUENTE: INEGI.

## Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.5%), esto es, 36.8 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 12 millones (22.3%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.4 millones (4.4%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.6 millones (4.8%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN**  
**I Trimestre de 2014 - II Trimestre de 2018**  
 – Millones de personas –



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 1.1 millones de personas entre el segundo trimestre de 2017 e igual período de 2018, los trabajadores por cuenta propia en 387 mil personas y los empleadores en 166 mil personas, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo descendieron en 110 mil personas, en el lapso en cuestión.

## Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.1% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27.5% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el segundo trimestre de 2018 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica <sup>22</sup> en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 44.9 millones de personas) en el segundo trimestre de este año, 21.4 millones (47.8%) estaban ocupados en micronegocios; 8.3 millones (18.5%) lo hacían en establecimientos pequeños; 5.5 millones (12.2%) en medianos; 4.9 millones (10.8%) en establecimientos grandes, y 4.8 millones (10.7%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2017 y el mismo período de 2018 la población ocupada en el ámbito no agropecuario se elevó en 1.3 millones de personas, siendo en los micronegocios donde se registró el avance más significativo, con 712 mil personas, le siguieron los pequeños establecimientos con 312 mil personas y los establecimientos medianos con 244 mil personas.

---

<sup>22</sup> El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

## **Trabajadores subordinados y remunerados**

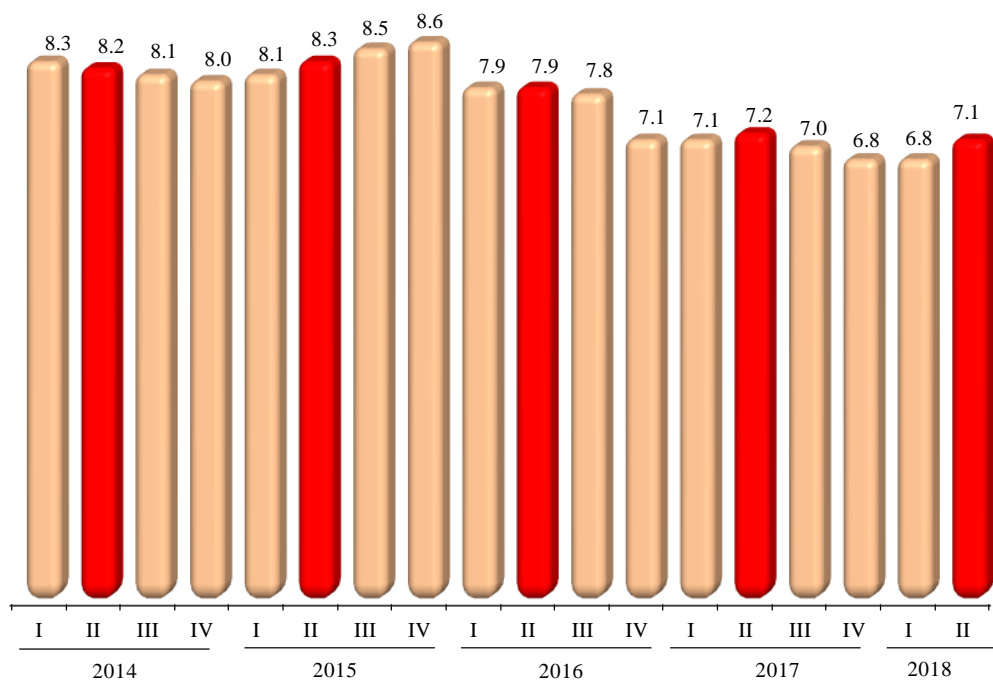
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.1% se desempeñó en el sector primario de la economía, 28.8% en el secundario y 62.3% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 20.2 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54.8% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; este monto fue superior en 672 mil personas al observado en el segundo trimestre de 2017. A su vez, disponen de un contrato por escrito 20.1 millones (cifra que sobresalió en 662 mil personas respecto a la de igual trimestre de un año antes) y 16.3 millones no cuentan con el mismo.

## **Población subocupada**

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el período abril-junio de 2018, la población subocupada en el país fue de 3.8 millones de personas y representó 7.1% de las personas ocupadas, tasa inferior a la de igual período de 2017 que fue de 7.2% (véase gráfica siguiente).

**POBLACIÓN SUBOCUPADA**  
**I Trimestre de 2014 - II Trimestre de 2018**  
**– Porcentaje de la población ocupada –**



FUENTE: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada creció 0.2 puntos porcentuales durante abril-junio de este año frente a la del trimestre inmediato anterior.

### **Informalidad laboral**

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el segundo trimestre de 2018, todas las modalidades de empleo informal sumaron 30.5 millones de personas, para un aumento de 3.3% respecto al mismo lapso de 2017 y representó 56.6% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 14.8 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal<sup>23</sup>, cifra que significó un incremento de 4.7% anual y constituyó 27.4% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 7.6 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.9 millones al agropecuario y otros 2.2 millones al servicio doméstico remunerado.

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO  
DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA  
ABRIL-JUNIO**

Tipo de unidad económica	2017	2018	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>29 496 507</b>	<b>30 467 841</b>	<b>3.3</b>
Sector informal	14 077 063	14 745 649	4.7
Trabajo doméstico remunerado	2 285 538	2 210 100	-3.3
Empresas, gobierno e instituciones	7 204 584	7 571 807	5.1
Ámbito agropecuario	5 929 322	5 940 285	0.2

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 creció 0.1 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en el sector informal 1 subió 0.2 puntos porcentuales respecto a la del trimestre previo.

<sup>23</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

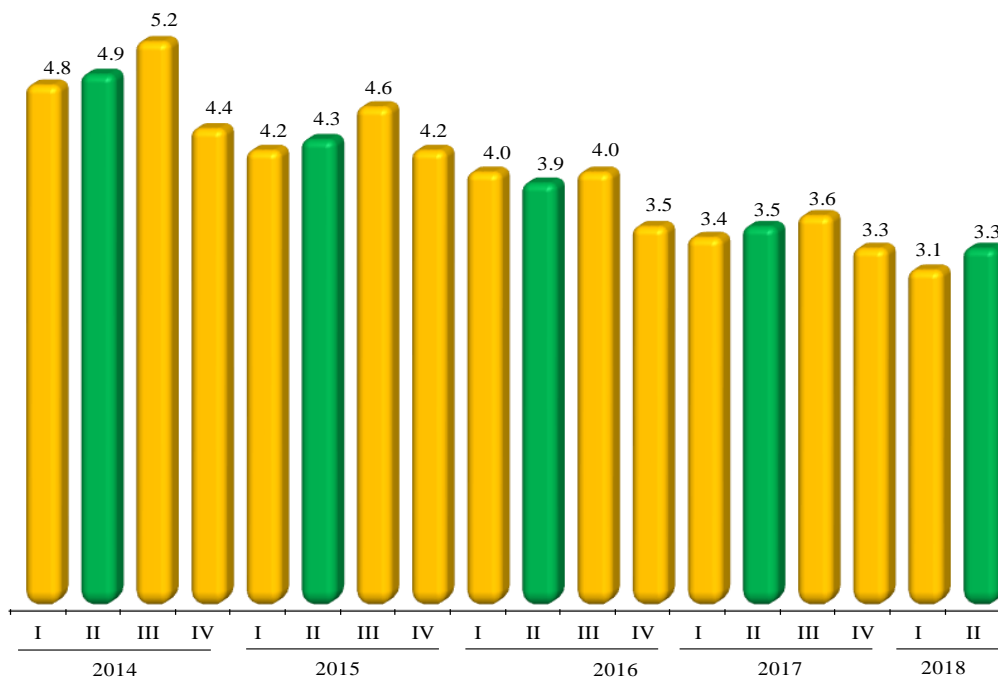


## **Población desocupada**

La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el trimestre abril-junio de 2018 la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 3.3% de la PEA, porcentaje menor al 3.5% de igual trimestre de 2017. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 3.2%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 2.9%, y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2 por ciento.

**TASA DE DESOCUPACIÓN**  
**I Trimestre de 2014 - II Trimestre de 2018**  
**– Porcentaje de la PEA –**



FUENTE: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el período abril-junio del año en curso la TD a nivel nacional se estableció en 3.3%, misma tasa que la del trimestre inmediato anterior. La desocupación en los hombres se incrementó 0.2 puntos porcentuales, mientras que en las mujeres retrocedió 0.1 puntos porcentuales frente a la del primer trimestre de 2018.

## **Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN**  
**ABRIL-JUNIO**  
**– Porcentajes –**

Concepto	2017	2018
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.3	59.8
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	3.5	3.3
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	9.4	9.2
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	6.6	6.5
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	64.4	64.5
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	7.2	7.1
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	13.2	15.4
Tasa de informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	56.5	56.6
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	27.0	27.4

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la Población Económicamente Activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

**Tasa de Participación**, representa a la Población Económicamente Activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

**Tasa de Desocupación**, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de Presión General**, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de Trabajo Asalariado**, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

**Tasa de Subocupación**, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

**Tasa de Informalidad Laboral 1**, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1**, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

## La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 67.3%, Quintana Roo 66.9%, Colima 66.6%, Nayarit 65.3%, Yucatán 64.4%, Sonora 63.5%, Baja California 63.1%, Ciudad de México 62.5%, Chihuahua 62.4%, Tamaulipas 62.3%, Guanajuato 62.1%, Coahuila de Zaragoza y Nuevo León 61.7% cada una, y Jalisco con 61.5 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.6 y 4.3 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.6 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.2 millones, Puebla 2.7 millones, Guanajuato 2.6 millones, Nuevo León 2.4 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 376 mil personas, Baja California Sur 402 mil, Campeche 410 mil, Aguascalientes 561 mil, Tlaxcala 571 mil, Nayarit 592 mil y Zacatecas con 639 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2018 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.4%, Ciudad de México 5.1%, Coahuila de Zaragoza, el Estado de México y Nayarit con 4.1% de manera individual, Querétaro 3.9%, Tamaulipas 3.8%, Durango y Sinaloa 3.7%, Sonora 3.6%, y Baja California Sur y Nuevo León con 3.5% respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 0.8%, Oaxaca 1.4%, Yucatán 1.5%, Michoacán de Ocampo 1.9%, Morelos 2.1%, Hidalgo y San Luis Potosí 2.4%, y Zacatecas con 2.5 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018**

Entidad	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocupada	Participación <sup>1/</sup>	Desocupación <sup>2/</sup>	Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	Presión General <sup>2/</sup>	Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	Subocupación <sup>3/</sup>	Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	Informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>
<b>Nacional</b>	<b>53 785 257</b>	<b>1 858 160</b>	<b>59.8</b>	<b>3.3</b>	<b>9.2</b>	<b>6.5</b>	<b>64.5</b>	<b>7.1</b>	<b>15.4</b>	<b>56.6</b>	<b>27.4</b>
Aguascalientes	561 287	19 267	59.3	3.3	6.9	5.3	78.1	3.1	11.1	42.8	21.3
Baja California	1 679 223	45 899	63.1	2.7	6.7	5.2	71.6	3.9	8.2	39.6	20.0
Baja California Sur	401 608	14 352	67.3	3.5	10.2	9.9	72.2	10.4	7.2	39.0	18.2
Campeche	410 161	14 092	60.7	3.3	11.3	7.0	58.7	6.1	22.5	63.9	24.8
Coahuila de Zaragoza	1 343 624	57 075	61.7	4.1	9.4	8.0	76.6	6.1	11.0	36.7	21.3
Colima	375 707	10 114	66.6	2.6	9.8	6.8	67.8	8.1	10.3	50.5	17.7
Chiapas	1 880 864	56 237	52.9	2.9	7.8	10.0	40.8	9.1	37.4	78.2	21.8
Chihuahua	1 694 131	59 470	62.4	3.4	8.1	8.1	76.3	6.6	8.5	36.7	16.4
Ciudad de México	4 279 410	231 848	62.5	5.1	10.4	8.9	69.3	8.7	13.0	50.0	28.6
Durango	768 098	29 598	60.7	3.7	10.7	8.8	69.2	7.3	16.3	51.8	23.2
Guanajuato	2 590 155	90 729	62.1	3.4	9.1	6.1	67.5	9.1	17.4	53.0	24.7
Guerrero	1 436 396	12 269	55.6	0.8	7.5	2.8	43.1	6.4	21.0	78.6	35.0
Hidalgo	1 238 643	30 867	58.3	2.4	12.0	4.4	57.9	6.4	20.4	72.7	36.2
Jalisco	3 646 192	114 365	61.5	3.0	7.1	4.5	68.5	4.9	6.2	49.2	23.5
Estado de México	7 553 131	324 554	58.9	4.1	8.3	6.8	66.8	7.7	17.5	57.5	34.6
Michoacán de Ocampo	2 003 712	39 548	60.4	1.9	10.4	4.5	55.1	7.9	12.1	70.6	30.5
Morelos	828 308	17 941	56.3	2.1	6.5	2.8	62.1	2.4	12.7	65.9	33.3
Nayarit	591 566	25 379	65.3	4.1	12.8	8.6	59.0	9.8	13.3	62.8	26.8
Nuevo León	2 439 392	87 712	61.7	3.5	7.9	5.9	77.6	3.6	4.9	35.6	21.0
Oaxaca	1 715 077	24 466	58.3	1.4	11.8	6.0	41.9	12.5	23.5	80.4	37.2
Puebla	2 738 086	74 415	60.0	2.6	8.4	4.7	57.1	3.9	22.0	72.0	34.9
Querétaro	828 647	33 360	55.1	3.9	6.4	4.6	70.4	0.8	6.8	45.0	20.4
Quintana Roo	825 054	21 802	66.9	2.6	8.2	5.6	69.6	6.2	12.0	47.2	21.2
San Luis Potosí	1 193 805	29 355	59.4	2.4	9.2	4.6	64.3	5.5	13.7	56.3	23.7
Sinaloa	1 334 421	51 871	60.7	3.7	10.3	7.7	68.0	8.0	8.1	50.5	24.1
Sonora	1 381 353	51 905	63.5	3.6	10.9	7.6	69.3	6.8	7.3	44.8	20.5
Tabasco	957 811	65 195	57.6	6.4	15.0	13.6	63.9	12.6	18.7	67.0	31.6
Tamaulipas	1 637 924	64 939	62.3	3.8	13.1	10.5	68.3	15.3	11.7	45.4	22.1
Tlaxcala	570 518	19 293	60.8	3.3	10.8	9.2	64.0	13.3	23.7	72.1	42.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 184 850	107 254	52.6	3.3	8.5	4.6	60.9	4.5	25.2	67.5	26.0
Yucatán	1 057 387	16 311	64.4	1.5	11.7	3.9	63.9	4.4	18.1	63.1	32.2
Zacatecas	638 716	16 678	57.1	2.5	12.0	6.9	65.1	12.4	16.5	63.3	24.2

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la Población Económicamente Activa.

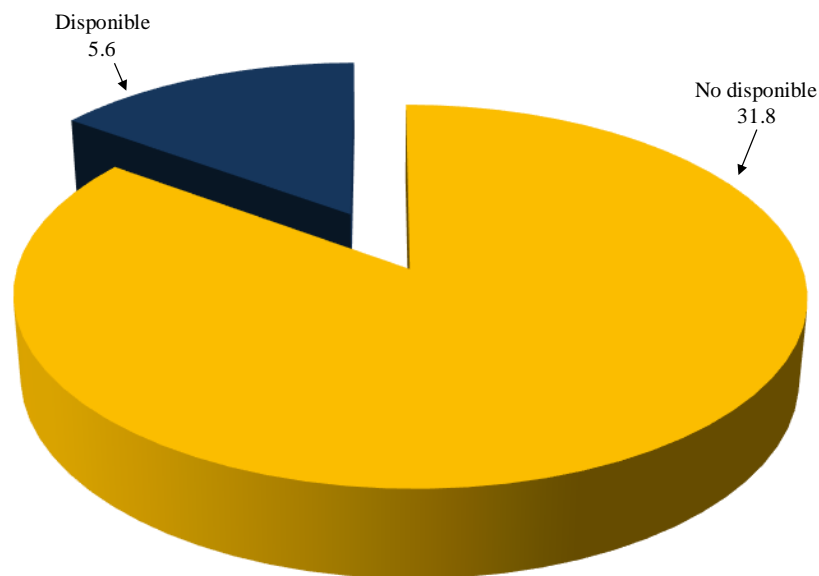
<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Población No Económicamente Activa

La Población No Económicamente Activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el trimestre abril-junio de este año, 37.4 millones de personas, equivalente al 40.2% del total de la población de 15 años y más, integraban este sector, del cual 31.8 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.6 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD  
II Trimestre de 2018  
– Millones de personas –**



FUENTE: INEGI.



## **Aspectos Metodológicos**

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/jus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/jus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe\\_ie/enoe\\_ie2018\\_08.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_08.pdf)

## La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2018, según la Encuesta de Población Activa (EPA) Banco de España <sup>1</sup>

En las Notas Económicas de julio de 2018, publicadas por el Banco de España, se presentan algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a “*La Evolución del Empleo y del Desempleo en el segundo trimestre de 2018, según la Encuesta de Población Activa (EPA)*” <sup>24</sup>; el cual se reproduce a continuación.

### Principales resultados

La Encuesta de Población Activa (EPA) mostró una moderación en el ritmo de crecimiento del empleo en el segundo trimestre de 2018, con un avance interanual del 2.8% (530 mil 800 ocupados), cuatro décimas por encima del ritmo alcanzado a principios de año. Este avance del empleo se acercó al observado en el registro de afiliados a la Seguridad Social (3.1%), reduciendo la brecha que venían mostrando ambas estadísticas en los trimestres pasados. En términos intertrimestrales de la serie desestacionalizada, se estima un aumento del empleo del 1%, el mayor incremento desde el segundo trimestre de 2015. El dinamismo del empleo en el segundo trimestre ha tenido lugar en un contexto de recuperación de la población activa (0.5% en tasa interanual), apoyado en un mayor crecimiento poblacional, en particular de la población extranjera (4.4%). A pesar de este repunte de la población activa, el ritmo de reducción de los desempleados se mantuvo elevado (10.8%, 424 mil 200 personas), con un descenso trimestral, en términos desestacionalizados, del 4.1%, mejorando los registros de los tres últimos trimestres. El número de desempleados se situó en 3 millones 490 mil 100 en el segundo trimestre de 2018, y la tasa de desempleo, en el 15.3%, 1.9 puntos

---

<sup>24</sup> Este artículo fue elaborado por Mario Izquierdo y Elena Vozmediano, de la Dirección General de Economía y Estadística del Banco de España.

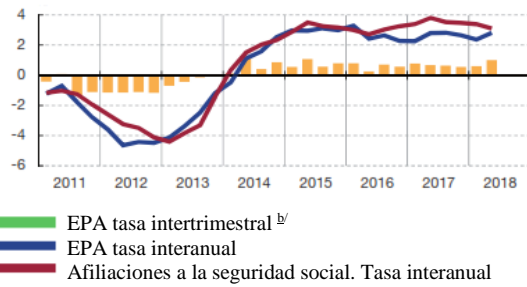
porcentuales inferior a la observada un año antes. La incidencia del desempleo de larga duración se redujo hasta el 51 por ciento.

El buen comportamiento del empleo en el segundo trimestre del año se apoyó en la recuperación del sector de la construcción y de las ramas de servicios de mercado, mientras que el empleo en el sector público mantuvo un dinamismo elevado. Esta mejora del empleo se trasladó a la creación de empleo indefinido (3.6%), que creció, por primera vez en la actual fase expansiva, al mismo ritmo que el empleo temporal, mientras que, como en los últimos años, se mantuvo la tendencia de leve descenso de la tasa de parcialidad gracias al fuerte dinamismo de la ocupación a jornada completa (4.1%). En cuanto a la evolución salarial reciente, en el recuadro *Perspectivas para la negociación colectiva tras la firma del IV Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva* se analizan las implicaciones para la evolución de la negociación salarial de la firma del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

**EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA EPA <sup>a/</sup>**

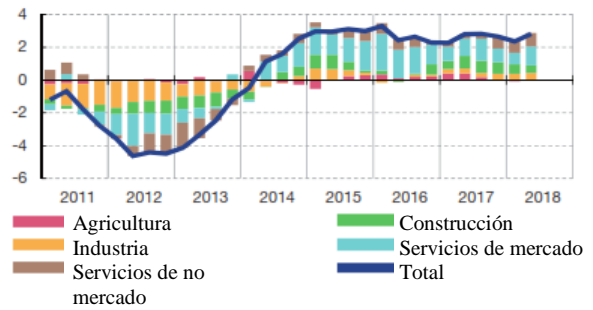
**Ocupados EPA y afiliaciones a la seguridad social**

Por ciento



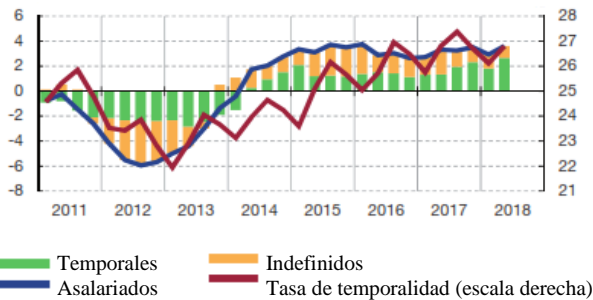
**Ocupados EPA por ramas, tasa interanual del total y contribuciones por ramas**

Por ciento



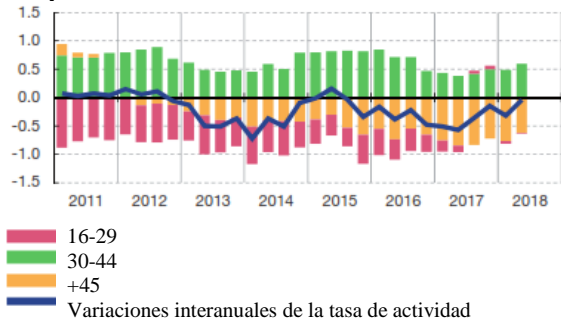
**Asalariados por tipo de contrato y tasa de temporalidad - Tasa interanual del total y contribuciones por tipo de contrato -**

Por ciento



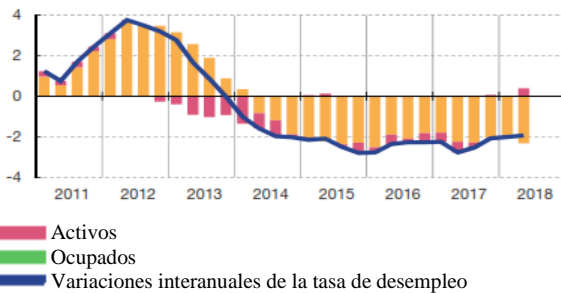
**Tasa de actividad. Variación interanual y contribución por grupos de edad**

Puntos porcentuales



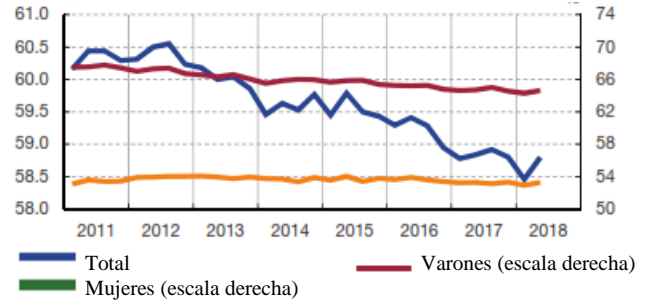
**Tasa de desempleo, variación interanual y contribución del empleo y los activos**

Puntos porcentuales



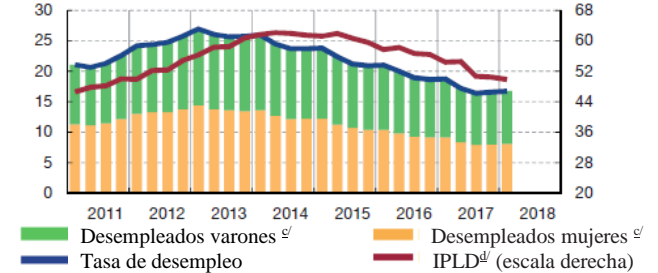
**Tasa de actividad, total y por sexos - En porcentaje de la población de más de 16 años -**

Por ciento



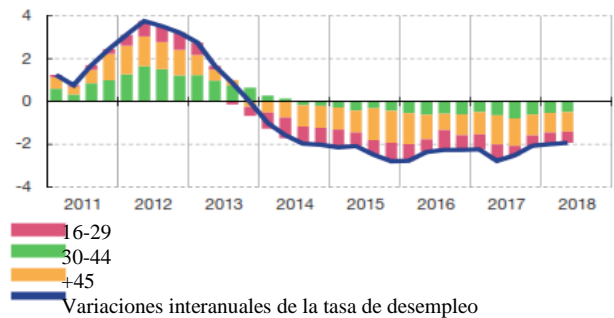
**Tasa de desempleo e incidencia del desempleo de larga duración (IPLD)**

Por ciento



**Tasa de desempleo, variación interanual y contribución por grupos de edad**

Puntos porcentuales



<sup>a/</sup> Datos brutos, salvo que se indique expresamente otra cosa.

<sup>b/</sup> Serie desestacionalizada del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>c/</sup> Contribución a la tasa de desempleo agregada.

<sup>d/</sup> Peso de los desempleados que llevan un año o más tiempo buscando empleo sobre el total de desempleados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Banco de España.

## El comportamiento del empleo

Por ramas de actividad, el repunte en la creación de empleo en el segundo trimestre reflejó el mayor dinamismo en la construcción y en las ramas de servicios, mientras que la ocupación se moderó en la industria y ralentizó su caída en la agricultura (véase cuadro siguiente). En concreto, el empleo agrícola disminuyó un 1.2%, tras el descenso del 1.6% el trimestre anterior. Por su parte, la industria moderó su dinamismo hasta el 3.3% (4.1% en el primer trimestre). Esta moderación reflejó el menor avance en las principales ramas manufactureras, alimentación (1.7%), textil (0.6%) e industria química (3.9%), que fue parcialmente compensado por la aceleración observada en la fabricación de material de transporte (7.9%) y la metalurgia (9.4%). Por su parte, en la construcción la ocupación mantuvo la tónica de progresiva aceleración de los últimos trimestres, hasta alcanzar un aumento interanual del 7.2%, 0.7 puntos porcentuales por encima del observado tres meses antes. Finalmente, en cuanto a las ramas de servicios, el repunte del empleo se observó tanto en los servicios de mercado como en los de no mercado. En el primer caso, el empleo creció un 2.2% (1.3% en los tres primeros meses del año), como consecuencia del buen comportamiento observado en las actividades de transporte (6.4%), hostelería (5.9%), actividades inmobiliarias (12.2%) y administrativas (6.3%). En el caso de los servicios de no mercado, el empleo mantuvo la fortaleza mostrada a principios de año, con un avance del 3.7%, una décima superior al del trimestre pasado. En el conjunto de la economía de mercado, los ocupados aceleraron su avance interanual hasta el 2.6%, 0.6 puntos porcentuales superior a la tasa del trimestre precedente.

**EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA**  
**– Tasas de variación interanual –**  
**Por ciento**

	2015	2016	2017	2016			2017				2018	
				Trimestre			Trimestre				Trimestre	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Ocupados	3.0	2.7	2.6	2.4	2.7	2.3	2.3	2.8	2.8	2.6	2.4	2.8
Asalariados	3.4	3.1	3.2	2.9	3.0	2.6	2.7	3.3	3.3	3.5	2.9	3.6
Por duración de contrato												
Indefinidos	1.9	1.8	2.3	2.0	1.9	1.5	1.7	1.8	2.7	3.2	2.4	3.6
Temporales	8.3	6.8	5.6	5.5	6.2	5.9	5.6	7.7	4.9	4.4	4.4	3.6
Por duración de jornada												
Jornada completa	3.7	3.6	3.5	3.3	3.6	3.0	2.7	3.4	3.7	4.3	4.0	4.1
Jornada parcial	2.1	0.5	1.6	0.6	0.0	0.8	2.9	3.0	0.8	-0.4	-2.1	1.3
No asalariados	1.1	0.7	-0.1	0.3	0.7	0.6	0.1	0.3	0.6	-1.5	-0.5	-1.2
Ocupados, por ramas de actividad												
Agricultura <sup>1/</sup>	0.1	5.1	5.8	2.7	4.8	4.7	9.0	9.5	4.5	0.5	-1.6	-1.2
Industria <sup>2/</sup>	4.3	1.6	5.0	-0.4	0.5	4.7	3.6	5.6	5.5	5.1	4.1	3.3
Construcción <sup>3/</sup>	8.1	0.0	5.1	-1.4	2.3	2.0	4.8	5.2	4.3	6.0	6.5	7.2
Servicios	2.6	2.9	1.9	3.2	3.0	1.7	1.4	1.7	2.1	2.1	2.0	2.6
De mercado <sup>4/ 5/</sup>	2.8	3.1	1.9	3.2	3.0	2.2	1.6	2.0	2.4	1.5	1.3	2.2
De no mercado <sup>5/</sup>	1.9	2.4	1.8	3.3	3.0	0.6	1.1	1.2	1.4	3.3	3.6	3.7
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	3.3	2.7	2.9	2.2	2.6	2.8	2.6	3.3	3.2	2.5	2.0	2.6
Ocupados, por nivel de formación <sup>6/</sup>												
Estudios bajos	-1.9	-2.7	-0.8	-1.6	-3.9	-3.9	0.1	-1.4	-1.2	-0.7	-1.2	-0.5
Estudios medios	4.3	2.8	3.2	2.3	2.5	2.9	2.7	3.6	3.4	3.2	2.4	2.9
Estudios altos	2.2	4.3	2.5	4.1	5.2	3.0	2.0	2.6	2.8	2.6	3.4	3.6
Ocupados, por nacionalidad												
Nacionales	3.0	2.5	2.4	2.3	2.5	2.2	2.0	2.6	2.6	2.3	2.1	2.4
Extranjeros	3.5	3.8	5.0	3.8	3.8	3.1	4.6	4.5	4.9	5.8	4.2	6.3
Pro memoria												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	522	476	483	435	479	414	409	512	522	490	436	531
Niveles, en %												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	58.7	60.5	62.1	60.3	61.1	61.1	60.8	62.0	62.8	62.6	62.1	63.5
Tasa de asalarización	82.7	83.0	83.5	83.0	83.1	83.1	83.2	83.4	83.5	83.8	83.7	84.0
Tasa de temporalidad <sup>7/</sup>	25.1	26.1	26.7	25.7	27.0	26.5	25.8	26.8	27.4	26.7	26.1	26.8
Tasa de parcialidad <sup>7/</sup>	16.9	16.5	16.3	16.6	15.8	16.6	16.9	16.6	15.5	16.0	16.1	16.2

<sup>1/</sup> Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria, educación, y actividades sanitarias y servicios sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

<sup>2/</sup> Estudios bajos: sin estudios, solo con estudios primarios o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

<sup>3/</sup> En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto a las ramas de servicios de no mercado, el empleo creció algo menos que en el primer trimestre en la Administración Pública (5.3%) y en la sanidad (3%), mientras que se aceleró en la educación (3.1%). El desglose por tipo de administración muestra que el conjunto de los asalariados del sector público creció un 3.8% en términos interanuales (4.4% en el trimestre pasado), debido a la desaceleración tanto en las comunidades autónomas (3.3, tras el 4.1% del primer trimestre) como en los ayuntamientos (3.9, frente al 4.5% previo), mientras que en la Administración Central los ocupados crecieron un 10%, 1.6 puntos porcentuales por encima del primer trimestre.

El mayor dinamismo de los ocupados en este trimestre reflejó el buen comportamiento del colectivo de asalariados, que mostraron un incremento interanual del 3.6%, 0.7 puntos porcentuales por encima del trimestre pasado, mientras que los no asalariados intensificaron su descenso interanual hasta el 1.2% (0.5% en el primer trimestre). Por tipo de contrato, la aceleración de los asalariados se basó en la observada entre aquellos con un contrato indefinido, que mostraron un crecimiento interanual del 3.6%, 1.2 puntos porcentuales por encima del contemplado tres meses antes, mientras que los asalariados temporales moderaron su avance, también hasta el 3.6% (4.4% en el primer trimestre). Este comportamiento estabilizó la tasa de temporalidad en el 26.8%, igual que la de hace un año, apreciándose un leve descenso en la economía de mercado, hasta el 27.1%, cuatro décimas inferiores a las de hace un año. En cuanto a la duración de la jornada, los asalariados a jornada completa mantuvieron el elevado ritmo de avance de los trimestres pasados (4.1%), mientras que aquellos trabajadores con un contrato a tiempo parcial aumentaron un 1.3%, tras los descensos de los dos trimestres anteriores. En conjunto, esta evolución redujo cuatro décimas la tasa de parcialidad respecto al segundo trimestre de 2017, hasta el 16.2 por ciento.

Por comunidades autónomas, el empleo mostró un mayor dinamismo en el primer trimestre en Canarias (7%), Comunidad Valenciana (4.3%), Castilla-La Mancha (3.7%) y Baleares (3.6%). En Cataluña, el empleo avanzó un 2.7%, por debajo del 3.3% del

primer trimestre, reflejando la nueva desaceleración de la construcción (1.5%) y de las ramas de servicios (1%), mientras que se mantuvo el elevado ritmo de ocupación de la industria (9.3%).

Por colectivos, el crecimiento del empleo fue algo superior entre las mujeres (3%, frente al 2.6% de los hombres) y destacó el avance entre el colectivo de nacionalidad extranjera (6.3, frente al 2.4% de los nacionales), mientras que, por edades, volvió a destacar el dinamismo entre los más jóvenes (5.1%) y entre los mayores de 45 años (4.7%). Por nivel educativo, los ocupados con estudios bajos moderaron su descenso (0.5%), mientras que se mantuvo el mayor crecimiento de la ocupación entre aquellos con estudios medios (2.9%) y superiores (3.6%).

### **La evolución de la población activa y el desempleo**

La población activa mostró un incremento interanual del 0.5% en el segundo trimestre del año, su mayor avance desde finales de 2010, tras los prácticamente continuos descensos registrados en los últimos años. Este repunte se produjo gracias al avance de la población (0.5%, una décima por encima del crecimiento a principios de 2018), ya que la tasa de actividad permaneció estabilizada en el 58.8% alcanzada hace un año (véase cuadro siguiente) El crecimiento de la población mayor de 16 años se basó en el repunte de los extranjeros (4.4%), mientras que la población española mantuvo la tónica de leves incrementos de los últimos trimestres (0.1%). La tasa de actividad de la población de entre 16 y 64 años también se estabilizó en el 75.1% de hace un año. Por sexos, se observó una mejora similar en ambos colectivos, mientras que, por edades, el mejor comportamiento se observó entre los mayores de 45 años y se mantuvo el descenso de la participación entre los más jóvenes.



## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN LA EPA

	2015	2016	2017	2016 Trimestre			2017 Trimestre				2018 Trimestre	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	-0.1	-0.4	-0.4	-0.6	-0.2	-0.6	-0.6	-0.6	-0.3	0.1	-0.1	0.5
Nacionales	0.2	-0.3	-0.6	-0.5	0.0	-0.4	-0.5	-0.7	-0.6	-0.5	-0.5	0.0
Extranjeros	-2.6	-1.6	1.1	-1.2	-2.0	-2.0	-1.4	-0.5	2.1	4.3	2.5	4.0
Población mayor de 16 años	0.0	0.1	0.3	0.0	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5
Nacionales	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Extranjeros	-2.3	-0.5	1.3	-0.5	-0.2	-0.3	0.1	0.8	1.7	2.5	3.5	4.4
Nivel, en porcentaje de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	59.5	59.2	58.8	59.4	59.3	59.0	58.8	58.8	58.9	58.8	58.5	58.8
Entre 16 y 64 años	75.5	75.4	75.1	75.5	75.5	75.1	75.0	75.1	75.2	75.1	74.7	75.1
Por sexos												
Varones	65.7	65.1	64.7	65.2	65.3	64.8	64.6	64.7	65.0	64.6	64.3	64.6
Mujeres	53.7	53.6	53.2	53.9	53.6	53.4	53.2	53.3	53.1	53.3	52.9	53.3
Por edades												
Entre 16 y 29 años	57.0	55.5	55.5	55.7	56.8	54.7	54.2	55.4	57.3	55.1	53.8	55.0
Entre 30 y 44 años	90.1	90.2	89.6	90.4	90.0	90.1	90.0	89.7	89.2	89.7	89.3	89.5
De 45 años en adelante	44.4	44.9	45.0	44.9	44.7	44.9	44.9	45.0	44.9	45.2	45.3	45.6
Por formación <sup>a/</sup>												
Estudios bajos	27.9	27.1	26.4	27.2	27.1	26.9	26.6	26.3	26.4	26.3	26.2	25.9
Estudios medios	68.1	67.0	66.1	67.5	67.0	66.3	66.2	66.3	66.1	65.7	65.3	65.7
Estudios altos	81.1	80.5	79.9	80.9	80.0	80.3	80.1	80.1	79.5	79.7	79.5	79.8
Por nacionalidad												
Nacionales	58.0	57.8	57.3	57.9	57.9	57.6	57.3	57.4	57.5	57.2	57.0	57.3
Extranjeros	73.7	72.8	72.7	73.5	72.2	71.9	72.5	72.6	72.5	73.2	71.8	72.3

<sup>a/</sup> Estudios bajos: sin estudios, solo con estudios primarios o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto al desempleo, la tasa de desempleo disminuyó hasta el 15.3%, 1.9 puntos porcentuales inferior a la de hace un año, con un ritmo de descenso interanual del 10.8%, superior al observado por los desempleados registrados (6.2%) en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Por sexos, la evolución fue similar, manteniéndose la tasa del desempleo masculina (13.7%) más de tres puntos porcentuales por debajo de la femenina (17.1%) (véase cuadro siguiente). Por edades, el descenso volvió a ser más marcado entre los menores de 30 años, aunque mantienen la tasa de desempleo más elevada (26.5%), mientras que por nivel formativo, aunque la caída más importante en la tasa de desempleo se produjo entre aquellos con estudios bajos, hasta el 29.4%, este colectivo mantuvo una tasa de desempleo muy superior a la observada entre la población con estudios medios (16.2%) y altos (7.7%). Finalmente, la incidencia del desempleo de larga duración (de duración superior a un año) se redujo hasta el 51%, 3.6 puntos porcentuales inferior a la de hace un año, prolongando así la tendencia a la baja que viene apreciándose desde principios de 2015. Esta mejora fue generalizada por grupos de edad, manteniéndose muy elevada entre los mayores de 45 años (62.7%).

## EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA

	2015	2016	2017	2016 Trimestre			2017 Trimestre				2018 Trimestre	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Desempleados. Tasas de variación (%)												
Interanual	-9.9	-11.4	-12.6	-11.2	-10.9	-11.3	-11.2	-14.4	-13.6	-11.1	-10.8	-10.8
Nivel, porcentaje de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	22.1	19.6	17.2	20.0	18.9	18.6	18.8	17.2	16.4	16.5	16.7	15.3
Por sexos												
Varones	20.8	18.1	15.7	18.4	17.4	17.2	17.2	15.6	14.8	15.0	15.2	13.7
Mujeres	23.5	21.4	19.0	21.8	20.7	20.3	20.5	19.0	18.2	18.3	18.5	17.1
Por edades												
Entre 16 y 29 años	36.7	33.3	29.4	34.4	31.5	31.6	31.6	29.7	28.3	28.2	28.1	26.5
Entre 30 y 44 años	19.4	17.2	14.8	17.6	16.5	16.3	16.4	14.7	13.9	14.3	14.6	12.8
De 45 años en adelante	18.9	16.9	15.0	17.0	16.4	16.2	16.4	15.0	14.2	14.4	14.7	13.5
Por formación <sup>a/</sup>												
Estudios bajos	38.6	35.8	32.3	36.1	34.8	34.4	34.1	32.4	31.6	31.0	32.1	29.4
Estudios medios	22.9	20.6	18.1	21.0	19.6	19.4	19.9	18.2	17.0	17.5	17.7	16.2
Estudios altos	11.8	10.3	8.8	10.2	10.3	10.0	9.4	8.5	8.8	8.5	8.3	7.7
Por nacionalidad												
Nacionales	20.9	18.7	16.3	19.0	18.1	17.8	17.8	16.4	15.5	15.6	15.7	14.3
Extranjeros	30.5	26.6	23.8	27.3	24.8	24.7	25.5	23.6	22.7	23.6	24.3	21.9
Desempleo de larga duración												
Incidencia <sup>b/</sup>	60.8	57.3	52.6	58.2	56.6	56.4	54.4	54.6	50.7	50.4	49.8	51.0

<sup>a/</sup> Estudios bajos: sin estudios, solo con estudios primarios o con estudios de primera etapa de Secundaria incompleta o sin título; altos: con estudios terciarios.

<sup>b/</sup> Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan un año o más en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

## Fuente de información:

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/NotasEconomicas/2018/T3/bene1803-nec9.pdf>

### **Perspectivas para la negociación colectiva tras la firma del IV acuerdo para el empleo y la negociación colectiva**

Los agentes sociales (CEOE, CEPYME, UGT y CCOO) firmaron el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), con vigencia para este año y los dos próximos (2018-2020), el 5 de julio de 2018<sup>1/</sup>. Este acuerdo marca las directrices generales de la negociación colectiva que luego deben ser aplicadas en la negociación concreta de cada convenio. El elemento principal del acuerdo es una referencia de incremento salarial de entre el dos y el tres por ciento durante sus tres años de vigencia, desglosado en un dos por ciento de carácter fijo más un uno por ciento adicional de carácter variable, que estaría condicionado a diferentes conceptos que se habrán de determinar en los convenios, como la evolución de la productividad, los resultados empresariales o el absentismo laboral.

Estas referencias salariales se encuentran por encima de los incrementos medios acordados en la negociación colectiva en 2017 (véase gráfico en la siguiente página), que se situaron en el 1.5%, y, en general, en los últimos años, en los que el aumento salarial acordado en la negociación colectiva se mantuvo por debajo del uno por ciento desde 2013 a 2016, en un contexto económico caracterizado por una inflación reducida y un elevado desempleo. La evolución de la negociación colectiva en 2018, antes del anuncio del acuerdo, estaba mostrando un leve repunte en los incrementos salariales acordados. En concreto, con datos de convenios

<sup>1/</sup>El acuerdo fue publicado en el BOE el 18 de julio de 2018.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/07/18/pdfs/BOE-A-2018-10096.pdf>.

registrados hasta junio, se observa un incremento salarial medio del 1.6% para los 6.3 millones de trabajadores afectados por estos convenios. El repunte en los salarios pactados se observa tanto en los convenios revisados –hasta el 1.5% (1.3% para 2017)– como, especialmente, en los convenios de nueva firma, que suelen ser más sensibles a la situación cíclica de la economía, y que recogen un incremento salarial medio del 2% para 2018, por tanto, en línea con el componente fijo del aumento salarial acordada en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)<sup>2/</sup>.

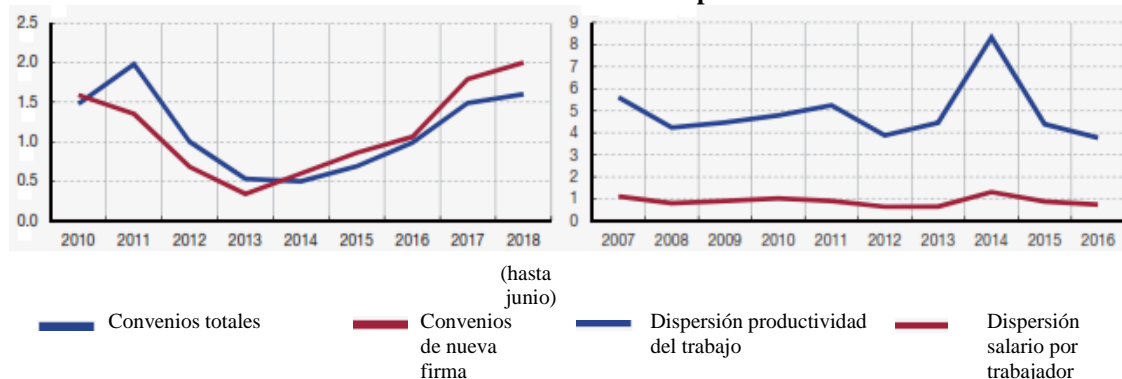
### PERSPECTIVAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA TRAS LA FIRMA DEL IV ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Incrementos salariales en la negociación colectiva

Dispersión intrasectorial del salario y de la productividad

–Desviación típica de las tasas de crecimiento–  
Desviación típica

Por ciento



FUENTE: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y Banco de España.

En la medida en que avance la negociación de los convenios aún pendientes de firmar, cabe esperar que las recomendaciones salariales de este nuevo acuerdo se trasladen progresivamente al incremento salarial acordado en la negociación

<sup>2/</sup> Estos convenios de nueva firma cubren a un porcentaje reducido de trabajadores. En concreto, con datos hasta junio, afectan a 911 mil trabajadores, el 14.5% de los trabajadores con convenios registrados para 2018.

colectiva de este año y de los dos próximos. En este sentido, la incorporación del componente variable, según los resultados económicos, es un elemento de flexibilidad positivo, aunque sería deseable que se vinculara a la situación específica de las empresas dentro de cada sector, de forma que aumentase la vinculación entre los incrementos salariales y la situación económica de la compañía. En el gráfico anterior se muestra, por ejemplo, cómo la dispersión de los incrementos salariales que se observa entre las empresas de un mismo sector es notablemente inferior a la de la productividad. En esta situación, la recomendación en el AENC de incluir un componente variable en la determinación del incremento salarial puede contribuir a aumentar esta vinculación, siempre que dicho componente tenga en cuenta la situación específica de las empresas dentro de cada convenio colectivo sectorial. De esta forma, aquellas empresas en las que su situación particular o alguna perturbación idiosincrásica no les permitieran alcanzar tales objetivos salariales podrían ajustarse, sin la necesidad de tener que afectar al empleo.

Por otra parte, el nuevo AENC incluye también una recomendación para alcanzar de manera progresiva un salario mínimo de convenio de 14 mil euros anuales hasta 2020. Esta recomendación podría tener efectos significativos sobre la distribución salarial de llevarse a cabo de forma generalizada en todos los convenios colectivos, puesto que, de acuerdo con la información individual disponible sobre la estructura salarial en 2016<sup>3/</sup>, algo más del 12% de los trabajadores presentarían actualmente

---

<sup>3/</sup> A partir de la información proporcionada por la Muestra Continua de Vidas Laborales.

sueldos anuales inferiores a la nueva referencia pactada. Esta incidencia es superior en algunos colectivos, como ciertas ramas de servicios, mientras que, por edades, se acercaría al 50% entre los menores de 25 años. Estas cifras, por tanto, sugieren que la implementación de dicha recomendación en la negociación colectiva debería realizarse teniendo en cuenta su posible impacto sobre la empleabilidad de los colectivos con menor nivel de productividad —por su menor formación o experiencia laboral—, que ya presentan en la actualidad tasas de desempleo superiores a la media.

**Fuente de información:**

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/NotasEconomicas/2018/T3/bene1803-nec9.pdf>

### **Acuerdan Secretarios de Trabajo promover la incorporación de Adultos Mayores a actividades productivas**

En el boletín de prensa 1187, del 6 de agosto del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que su titular, Roberto Campa Cifrián, acordó con los Secretarios de Trabajo promover la incorporación de Adultos Mayores a actividades productivas. A continuación se presenta dicho boletín.

En la sesión final de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) convinieron integrar un grupo de trabajo con Procuradores del País, para diseñar una guía que se aplique en operativos conjuntos de inspección.

Con el diseño de un Programa Integral de Atención, Capacitación y Concientización para involucrar a adultos mayores al ámbito productivo en centros de trabajo, concluyó la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA).

El acuerdo, que beneficiaría a casi 13 millones de personas mayores de 60 años, según cifras del Consejo Nacional de Población, forma parte la minuta de la CONASETRA.

A nombre de los delegados y secretarios del trabajo del País, Fernando Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la STPS, informó que también se acordó integrar un grupo de trabajo para que, en coordinación con la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia, (CNPJ), se diseñe una Guía de Actuación para implementar inspecciones conjuntas entre las autoridades laborales y ministeriales.

Asimismo, una Comisión de Secretarios acudirá en octubre próximo en representación de la CONASETRA a la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia con la



finalidad de establecer sinergias que permitan fortalecer acciones a favor de la protección de los derechos de los jornaleros agrícolas.

Otro de los acuerdos convenidos es invitar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que se brinde, mediante videoconferencia, un curso de capacitación de los inspectores federales del trabajo, en materia de inspección y trata de personas, a fin de evitar la omisión de acciones que pudieran propiciar el incumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos humanos laborales.

Además, atender y dar seguimiento conjunto, mediante la conformación de mesas de trabajo, a las recomendaciones que ha emitido la CNDH, para contrarrestar el trabajo infantil.

Se llevarán a cabo labores de actualización de Registros Sindicales y Registro de Contratos Colectivo de Trabajo, tendientes a facilitar, transparentar y dar certeza jurídica al proceso de transferencia de expedientes previsto en el artículo 6º transitorio del decreto de reformas y adiciones a los artículos 107 y 123 constitucionales vigente a partir del 25 de febrero de 2017.

En su intervención, Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social, presidente de la CONASETRA, reconoció el esfuerzo de los integrantes, quienes a través de diversas mesas de análisis se propusieron acciones en beneficio de las y los trabajadores del País.

**Fuente de información:**

<https://www.gob.mx/stps/prensa/acuerdan-secretarios-de-trabajo-promover-la-incorporacion-de-adultos-mayores-a-actividades-productivas>

### **La STPS integró padrón con 409 mil jornaleros agrícolas (Reforma)**

El 3 de agosto de 2018, en la sección de Negocios de Reforma, versión Impresa, se publicó la siguiente nota titulada: “Calculan 409 mil jornaleros agrícolas”, en la que se señala que por primera vez, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) integró un padrón con más de 409 mil jornaleros agrícolas.

Éste incluye nombre, apellido edad y lugar de origen de estos trabajadores, quienes muchas veces son víctimas de condiciones precarias de ocupación, que rayan en la explotación.

Según la Secretaría, los datos servirán para realizar un Diagnóstico con el establecimiento de las zonas del país donde se concentra la mayoría de los registros patronales de esta actividad, y con ello focalizar acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

En el padrón se muestra que existen 409 mil 322 trabajadores agrícolas y 22 mil 5 centros de trabajo.

Los estados del país que registran la mayor presencia de jornaleros son: Puebla, Morelos, Tamaulipas, Coahuila, Nayarit y Colima; mientras que los que menos registran son Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Hidalgo, Tlaxcala, Michoacán y Zacatecas.

En cuanto a campos agrícolas, el padrón establece que las entidades del país donde mayormente se establecen son Chiapas, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León, Saltillo y Baja California; en tanto que los estados con menor número de campos agrícolas son Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo.

Como parte de la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo, se entregó a los asistentes un archivo digital que contiene el padrón de Centros Agrícolas y Jornaleros Formales localizadas en su demarcación territorial.

También una exposición sobre la movilidad de personas que durante todo el año se desplazan de un estado a otro para trabajar en el campo.

**Fuente de información:**

[Periódico Reforma, 3 de agosto de 2018, Sección negocios, página 6. México.](#)

### **Se crean 3.7 millones de empleos en la actual administración federal (El Financiero)**

El 13 de agosto de 2018, en la sección de Economía de El Financiero versión Impresa se publicó la siguiente nota titulada: “Se crean 3.7 millones de empleos con EPN”. En el transcurso de la administración del presidente Enrique Peña Nieto se han creado tres millones 654 mil 308 nuevos empleos, lo que supera la generación de plazas en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas, que ascendió a tres millones 517 mil 422, de acuerdo con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los casi 3.7 millones de empleos también representan el doble de lo creado durante el mismo período en el gobierno anterior: un millón 867 mil 913 empleos.

El incremento mensual de empleo durante julio de este año fue de 54 mil 669 puestos, un 43.2% más que en el mismo mes de 2017 y 84.9% superior al promedio de los julios de los 10 años previos, con 29 mil 562.

“Éste es el mayor aumento durante un mes de julio en los últimos 10 años”, destacó el Instituto en su reporte.

El número de trabajadores registrados en el IMSS sumó 19 millones 949 mil 244, de los cuales 86% son permanentes y 14% eventuales.

“Cada vez más mexicanos disfrutan los beneficios de un empleo formal. Durante julio, @Tú\_IMSS registró 54 mil 669 nuevos puestos de trabajo. Así, en esta administración, hemos creado prácticamente 3.7 millones de empleos; esto es más que en los dos sexenios anteriores juntos”, destacó el presidente Peña Nieto en su cuenta de Twitter.

Entre enero y julio de 2018 se crearon 530 mil 780 plazas, el segundo mayor aumento para un período similar en 10 años.

El mayor dinamismo en la generación de empleos fue en el sector agropecuario, con un avance anual de 8.1%, seguido del sector transportes y comunicaciones, con el 5.9%. Los estados con mayor crecimiento fueron Quintana Roo y Baja California Sur, con 10.8 y 7.5%, en cada caso.

**Fuente de información:**

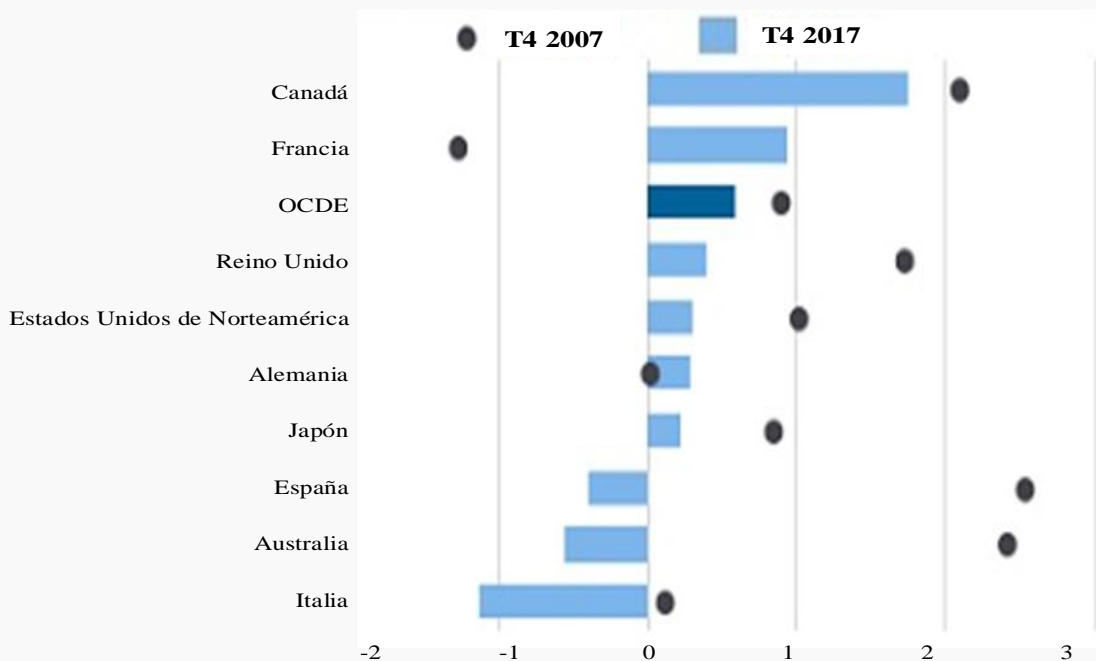
Periódico El Financiero, 13 de agosto de 2018, Sección Economía, página 9, [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

## El aumento en el empleo se ve opacado por un estancamiento sin precedentes de los salarios (OCDE)

El 4 de julio de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó la siguiente nota titulada: “El aumento en el empleo se ve opacado por un estancamiento sin precedentes de los salarios, sostiene la (OCDE)”. El crecimiento económico está repuntando y el desempleo alcanzó mínimos históricos en algunos países de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero los salarios continúan estancados. Según un nuevo informe de la OCDE, a menos que los países logren romper este ciclo, la confianza pública en la recuperación se debilitará y la desigualdad en el mercado laboral se acrecentará.

### DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO SALARIAL EN DIVERSOS PAÍSES

Crecimiento anual promedio de los salarios reales, en por ciento



FUENTE: OCDE. Perspectivas del empleo 2018.

*En el OCDE Employment Outlook 2018* (Perspectivas del Empleo 2018) se sostiene que la tasa de empleo para las personas de 15 a 74 años de edad en la zona de la OCDE llegó a 61.7% a finales de 2017.

Por primera vez hay más personas con empleo ahora que antes de la crisis. Se espera que dicha tasa alcance el 62.1% a finales de este año y el 62.5% en el cuarto trimestre de 2019 en los países de la OCDE. Algunas de las mejoras más sólidas tuvieron lugar en los grupos desfavorecidos, como trabajadores de mayor edad, madres con hijos pequeños, jóvenes e inmigrantes.

En la mayoría de los países, las tasas de desempleo se encuentran por debajo o cerca de los niveles previos a la crisis. Los empleos vacantes también han alcanzado máximos históricos en Japón, la zona del euro, Estados Unidos de Norteamérica y Australia. Se predice que la tasa de desempleo de la OCDE seguirá bajando, hasta llegar a 5.3% a finales de 2018 y a 5.1% el año siguiente. Sin embargo, el panorama es aún mixto en términos de calidad y seguridad en el empleo, en tanto que la pobreza aumentó entre la población en edad productiva, llegando a 10.6% en 2015 en comparación con 9.6% diez años atrás.

El aumento de los salarios es aún más lento que antes de la crisis financiera. A finales de 2017, el aumento nominal de los salarios en la zona de la OCDE fue de solo la mitad que el registrado 10 años antes: en el segundo trimestre de 2007, cuando el promedio de tasas de desempleo de los países de la OCDE era casi el mismo de ahora, el aumento nominal de los salarios promedio era de 5.8% en comparación con el 3.2% del cuarto trimestre de 2017.

Más preocupante resulta que el estancamiento de los salarios afecta a los trabajadores de ingresos bajos mucho más que a los del extremo superior: en años recientes, los ingresos laborales reales del 1% superior de los asalariados han aumentado mucho más

rápido que los de los trabajadores de tiempo completo promedio, lo que refuerza una tendencia arraigada.

“Esta tendencia de no crecimiento de los salarios ante un incremento del empleo destaca los cambios estructurales en nuestras economías que la crisis mundial ha reforzado y la urgente necesidad de que los países ayuden a los trabajadores, en especial a los poco calificados”, afirmó el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, al presentar el informe en París. “Se requiere adoptar medidas de políticas públicas bien focalizadas y una colaboración más estrecha con interlocutores sociales, a fin de ayudar a los trabajadores a adaptarse y beneficiarse de un mundo laboral que evoluciona con rapidez, y así lograr el crecimiento incluyente.”

La baja inflación y la gran desaceleración de la productividad contribuyeron al estancamiento de los salarios, así como al incremento de los empleos de bajos ingresos. En el documento de la OCDE se aborda el importante deterioro de los ingresos promedio de los trabajadores de tiempo parcial con relación a los de tiempo completo. Otros factores que pueden haber contribuido son la disminución de la cobertura de prestaciones por desempleo en muchos países y el persistente desempleo a largo plazo. En promedio, menos de uno de cada tres solicitantes de empleo reciben prestaciones por desempleo en toda la OCDE y la tendencia descendente a largo plazo de la cobertura de prestaciones se ha mantenido en muchos países desde la crisis.

Es necesario que los países desarrollen sistemas de educación y de formación de alta calidad que brinden oportunidades de aprendizaje durante todo el ciclo vital, sostiene la OCDE. La evidencia sugiere que los trabajadores poco calificados tienen tres veces menos probabilidades de recibir formación que los altamente calificados. Se requiere hacer más para superar esta brecha, según se menciona en el recién publicado *Policy Framework for Inclusive Growth* (Marco de Políticas para un Crecimiento Incluyente); por ejemplo, acciones de formación mejor focalizadas para trabajadores en riesgo de quedar



atrapados en empleos de salarios bajos o de baja calidad o en el desempleo, junto con una mayor participación de los empleadores, en especial en empresas pequeñas y medianas con dificultades para ofrecer formación.

Nuevas evidencias presentadas en el informe de la OCDE muestran que los sistemas coordinados de negociación colectiva, con actores sociales fuertes y autorregulados y órganos de mediación eficaces, contribuyen a altos niveles de empleo, un mejor entorno de trabajo de calidad, que incluya más oportunidades de formación y una mayor resiliencia del mercado laboral a los fuertes impactos.

“El documento “Las Perspectivas del Empleo” de este año incluyen el análisis de la manera en que las desigualdades de género en el mercado laboral evolucionan durante la carrera de hombres y mujeres. Si bien la brecha en el ingreso laboral anual promedio entre hombres y mujeres se ha reducido en gran medida, en 2015, en todos los países de la OCDE, el ingreso laboral anual de las mujeres aún fue 39% menor en promedio que el de los hombres. Esta medida toma en cuenta las diferencias de género en la participación, así como las horas trabajadas y los ingresos por hora mientras se está empleado.

Según el informe, una buena parte de esta brecha se presenta en la primera mitad de la carrera de las mujeres. Políticas relativas a la familia, medidas para alentar los cambios conductuales y acciones para propiciar cambios en el sitio de trabajo, como una mayor aceptación de modalidades laborales a tiempo parcial y flexibles por parte de padres y madres de familia, ayudarían a crear perspectivas de carrera más incluyentes tanto para hombres como para mujeres.

El informe y las notas país de Alemania, Australia, Canadá, Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, México y el Reino Unido están disponibles en:

<http://www.oecd.org/employment/oecd-employment-outlook-19991266.htm>.

Para aportar comentarios o recibir mayor información, se invita a los periodistas a comunicarse con Spencer Wilson o con la OECD Media Office (tel. + 33 1 45 24 97 00).

*Rising employment overshadowed by unprecedented wage stagnation.*

**Fuente de información:**

<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/elaumentoeneempleoseveopacadoporunestancamientosinprecedentesdelossalariosostienelaocde.htm>